

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(CRAECHIS)**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**Marzo del 2021**

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(CRAECHIS)**

**CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

1. Informe del Auditor Externo
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Variación en la Hacienda Pública
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Flujo de Efectivo
9. Reporte de Patrimonio
10. Informe Sobre Pasivos Contingentes
11. Conciliación Contable Presupuestaria
12. Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno del  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, así como la relación del patrimonio neto, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación Contable Presupuestaria, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Tal como se indica en las notas de desglose numeral I. Notas al Estado de Situación Financiera, rubros Otros Activos y Pasivos diferidos a Corto Plazo a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades en su numeral 7 y de la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, la entidad reconoció un activo y pasivo diferido por un importe de \$39,343,674. Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/0043/2021 de fecha 12 de febrero de 2021.

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en la Nota C. Gestión Administrativa, numeral 2. Panorama económico y financiero de los estados financieros adjuntos, en los que se hace mención que derivado de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el Seguro Popular desapareció y es el INSABI quien adopta los programas del Seguro Popular, durante el ejercicio 2020, el INSABI reconoció las carteras de salud, sin embargo, este mismo, a la fecha no ha cubierto las cuotas de recuperación de los servicios prestados por el CRAECHIS. También, se incorporó el hospital al Programa de Gratuidad, circunstancias que en ambos casos impactaron en la captación de recursos propios, lo cual tuvo un efecto financiero en el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo.

Asimismo, las medidas restrictivas excepcionales por la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), retrasó el procesamiento de la información y el flujo de la operación, dando como resultado la disminución en el cumplimiento de las metas. En materia financiera, la adaptación e implementación de medidas sanitarias para mitigar la propagación del virus, llevó a realizar una erogación mayor en ciertas partidas, para la adquisición de materiales e insumos para la protección del personal.

Las situaciones mencionadas en los tres párrafos anteriores, no tienen efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

#### **Párrafo de énfasis del sistema de información financiera y presupuestal**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con un sistema de información financiera-presupuestal, el cual cuenta con una serie de interfaces con diferentes módulos, dicho sistema permite preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Lo anterior permitió la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en los ejercicios 2020 y 2019.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 y 6 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida conforme a la Norma Internacional de Auditoría 570 (Revisada) Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**

**INTEGRADORA COOPERATIVA Y EMPRESARIAL, S.C.**



**C.P.C. Isai Hernández Martínez**  
**Socio Responsable de la Auditoría**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de marzo de 2021.

Dirección del Auditor:  
Yagul No. 407 Fraccionamiento San José La Noria.  
Oaxaca, Oax. C.P. 68120

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	111,151,016	200,580,465	Gastos de Funcionamiento	1,539,493,432	1,513,829,866
Impuestos	0	0	Servicios Personales	959,514,125	898,318,327
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	158,488,986	92,258,688
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	421,490,321	523,252,851
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	111,151,016	200,580,465	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,427,203,263	1,310,237,343	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,427,203,263	1,310,237,343	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	3,571,295	3,246,746	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	1,389,024	3,225,373	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,182,271	21,373	Aportaciones	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,541,925,574</b>	<b>1,514,064,554</b>	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,495,681	3,390,019
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,330,173	3,372,843
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	2,165,508	17,176
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,546,989,113</b>	<b>1,517,219,885</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-5,063,539</b>	<b>-3,155,331</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION DOMESTICO GONZALEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CENAMARILLO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	28,125,885	26,029,552	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,439,689	25,580,758
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	66,914,541	85,285,537	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,000,000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	88,439,719	125,510,954
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-797,952	-797,952	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	202,370	2,000,088
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>94,242,474</b>	<b>112,517,137</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>116,081,778</b>	<b>153,091,800</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	215,543,118	215,543,118	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	339,033,092	338,433,179	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	111,486	111,486	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-329,856,005	-324,525,831	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	39,343,674	58,032,798	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>116,081,778</b>	<b>153,091,800</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>264,175,365</b>	<b>287,594,750</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>358,417,839</b>	<b>400,111,887</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	550,502,455	550,122,942
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	550,502,455	550,122,942
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-308,166,394</b>	<b>-303,102,855</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-5,063,539	-3,155,331
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-303,102,855	-299,947,524
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>242,336,061</b>	<b>247,020,087</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>358,417,839</b>	<b>400,111,887</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION RAMIREZ GONZALEZ  
DIRECTORA GENERAL

Autorizó: DR. TIMOTHY CESAR MARTINEZ CHIAMARIZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>44,390,294</b>	<b>2,696,246</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1,858,931</b>	<b>38,868,953</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>20,370,996</b>	<b>2,096,333</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>1,858,931</b>	<b>38,868,953</b>
Efectivo y Equivalentes	0	2,096,333	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,858,931	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,370,996	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,000,000	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	37,071,235
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	1,797,718
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>24,019,298</b>	<b>599,913</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	599,913	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,330,174	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	18,689,124	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>379,513</b>	<b>5,063,539</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>379,513</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	379,513	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>5,063,539</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,908,208
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,155,331
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCION DOMESTICO GONZALEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUBARRA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>400,111,887</b>	<b>2,652,761,670</b>	<b>2,694,455,718</b>	<b>358,417,839</b>	<b>-41,694,048</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>112,517,137</b>	<b>2,612,818,083</b>	<b>2,631,092,746</b>	<b>94,242,474</b>	<b>-18,274,663</b>
Efectivo y Equivalentes	26,029,552	874,899,456	872,803,123	28,125,885	2,096,333
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	85,285,537	1,573,877,327	1,592,248,323	66,914,541	-18,370,996
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,000,000	4,797,985	6,797,985	0	-2,000,000
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	153,128,133	153,128,133	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-797,952	6,115,182	6,115,182	-797,952	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>287,594,750</b>	<b>39,943,587</b>	<b>63,362,972</b>	<b>264,175,365</b>	<b>-23,419,385</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	215,543,118	0	0	215,543,118	0
Bienes Muebles	338,433,179	599,913	0	339,033,092	599,913
Activos Intangibles	111,486	0	0	111,486	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-324,525,831	0	5,330,174	-329,856,005	-5,330,174
Activos Diferidos	58,032,798	39,343,674	58,032,798	39,343,674	-18,689,124
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNHAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos			<b>153,091,800</b>	<b>116,081,778</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>153,091,800</b>	<b>116,081,778</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

  
 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUJAJAMA RUIZ  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,541,925,574</b>	<b>1,514,064,554</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>3,674,999</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	3,674,999
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>599,913</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	599,913	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	111,151,016	200,580,465	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-599,913</b>	<b>3,674,999</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,427,203,263	1,310,237,343	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	3,571,295	3,246,746	<b>Origen</b>	<b>41,317,141</b>	<b>41,188,456</b>
<b>Aplicación</b>	<b>1,541,658,940</b>	<b>1,519,538,040</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	959,514,125	898,318,327	Interno	0	0
Materiales y Suministros	158,488,986	92,258,688	Externo	0	0
Servicios Generales	421,490,321	523,252,851	Otros Orígenes de Financiamiento	41,317,141	41,188,456
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>38,887,529</b>	<b>33,585,065</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	38,887,529	33,585,065
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,429,612</b>	<b>7,603,391</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,096,333</b>	<b>5,804,904</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>26,029,552</b>	<b>20,224,648</b>
Transferencias al Exterior	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>28,125,885</b>	<b>26,029,552</b>
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	2,165,508	5,708,174			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>266,634</b>	<b>-5,473,486</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN FLORES GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CLINAMÁ REYES  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	242,336,061
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	242,336,061

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

  
Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## CUENTA PÚBLICA 2020

### CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

#### DEMANDAS LABORALES

##### 1.- EXPEDIENTE:.- J/O/0342/2008

Se trata de un asunto de 2008, por el que demanda reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás como aguinaldos, vacaciones.

Monto aproximado, 88.2 miles de pesos.

##### 2.- EXPEDIENTE:.- J/O/151/2013 (47/2014)

Demanda reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y devengados y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, reconocimiento de antigüedad.

Monto aproximado, 728.7 miles de pesos.

##### 3.- EXPEDIENTE:.- 278/2011

Se trata de un asunto de 2011, que genera salarios caídos hasta la resolución final, por el que demanda reinstalación, pago de salarios caídos y vencidos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patrimoniales al ISSSTE.

Monto aproximado, 120.0 miles de pesos.

##### 4.- EXPEDIENTE:.- J/O/349/2013

Demanda reconocimiento de antigüedad.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

##### 5.- EXPEDIENTE:.- 570/2013

Demanda reinstalación, pagos de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, último salario mensual, y demás prestaciones.

Monto aproximado, 972.7 miles de pesos.

**6.- EXPEDIENTE:.- J/O/405/2014 (342/2015)**

Demanda indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.  
Monto aproximado, 287.0 miles de pesos.

**7.- EXPEDIENTE:.- J/O/406/2014 (341/2015)**

Demanda indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.  
Monto aproximado, 585.1 miles de pesos.

**8.- EXPEDIENTE:.- 909/2014**

Demanda Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).  
Monto aproximado, 12.6 miles de pesos.

**9.- EXPEDIENTE:.- 797/2014**

Demanda Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).  
Monto aproximado, 12.6 miles de pesos.

**10.- EXPEDIENTE:.- 366/2014**

Demanda reinstalación, basificación, reconocimiento de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo proporcional, vacaciones, prima vacacional, horas extras dobles y triples.  
Monto aproximado, 850.0 miles de pesos.

**11.- EXPEDIENTE:.- 03/2015**

Demanda prima dominical.  
Monto aproximado, 10.2 miles de pesos.

Handwritten blue ink signatures and initials. There are three distinct marks: a large stylized signature at the bottom, and two smaller initials or signatures, one resembling 'C' and another resembling 'd' or 'e', located to the right of the main text area.



**12.- EXPEDIENTE:.- 585/2014**

Demanda nulidad de resolución.  
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

**13.- EXPEDIENTE:.- 424/2015**

Demanda nulidad de resolución.  
Monto aproximado, 5.0 miles de pesos.

**14.- EXPEDIENTE:.- 425/2015**

Demanda nulidad de resolución.  
Monto aproximado, 5.0 miles de pesos.

**15.- EXPEDIENTE:.- 497/2015**

Demanda reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.  
Monto aproximado, 377.0 miles de pesos.

**16.- EXPEDIENTE:.- 299/2016**

Demanda reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.  
Monto aproximado, 388.3 miles de pesos.

**17.- EXPEDIENTE:.- 797/2015**

Demanda restitución de derechos laborales.  
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

**18.- EXPEDIENTE:.- 335/2016**

Demanda nulidad de sanción administrativa.  
Monto aproximado, 10.0 miles de pesos.

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a large stylized 'A' and the letters 'C' and 'd'.

**19.- EXPEDIENTE:.- 561/2016**

Demanda reinstalación, indemnización de 20 días por cada año, indemnización constitucional, prima de antigüedad, incremento salarial por categoría anual, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSTE.

Monto aproximado, 805.4 miles de pesos.

**20.- EXPEDIENTE:.- 362/2016**

Demanda reinstalación y pago de diversas prestaciones.

Monto aproximado, 598.1 miles de pesos.

**21.- EXPEDIENTE:.- 656/2017**

Demanda pago de reinstalación en su puesto de trabajo, en su defecto indemnización constitucional y diversas prestaciones.

Monto aproximado, 542.7 miles de pesos.

**22.- EXPEDIENTE:.- 486/2017**

Demanda pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.

Monto aproximado, 548.3 miles de pesos.

**23.- EXPEDIENTE:.- 311/2018**

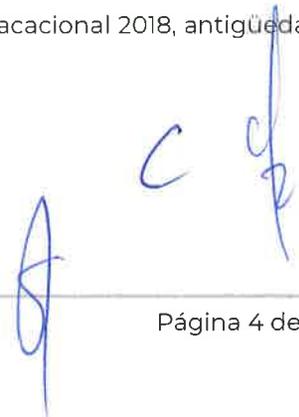
Demanda reinstalación, nombramiento definitivo de base, y pago de diversas prestaciones: salarios caídos, salarios devengados y no pagados, aguinaldo 2017 y 2018, medias horas, vacaciones 2017 2018 y prima vacacional, antigüedad, prima de cada 5 años, estímulo día del burócrata, estímulo día del trabajador de la salud.

Monto aproximado, 611.4 miles de pesos.

**24.- EXPEDIENTE:.- 479/2018**

Demanda reinstalación o indemnización, pago de prestaciones: salarios caídos, aguinaldo 2018, vacaciones y prima vacacional 2018, antigüedad, 20 días x año, compensación anual.

Monto aproximado, 679.2 miles de pesos.



**25.- EXPEDIENTE:.- 739/2018**

Demanda nulidad del acta administrativa, reinstalación, reconocimiento de antigüedad, enterar al ISSSTE y seguros de los pagos a favor que se realicen, pago de prestaciones: salarios caídos, salarios no devengados del 11 al 26 de octubre 2018, estímulo trabajador de la salud 2019, prima vacacional 2018, aguinaldo 2018, FONAC  
Monto aproximado, 547.9 miles de pesos.

**26.- EXPEDIENTE:.- 640/2018**

Demanda reinstalación, nombramiento como trabajadora de base, contrato individual por tiempo indefinido, reconocimiento de antigüedad, pago de prestaciones: salarios caídos, salarios devengados, aguinaldo 2018, vacaciones y prima vacacional 2018, 260 medias horas, prima por 5 años de servicio, estímulo de día del burócrata, día de las madres y día del trabajador de la salud.  
Monto aproximado, 694.4 miles de pesos.

**27.- EXPEDIENTE:.- 92/2019**

Demanda reinstalación, prórroga de contrato temporal provisional, pago de salarios vencidos.  
Monto aproximado, 180.8 miles de pesos.

**28.- EXPEDIENTE:.- 55/2019**

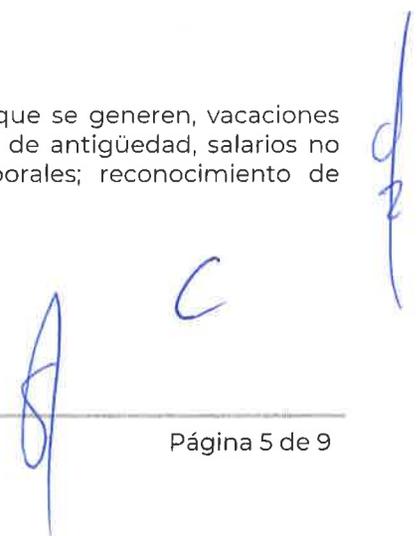
Demanda nulidad del acta administrativa y pago íntegro de 6.9 miles de pesos.  
Monto aproximado, 6.9 miles de pesos.

**29.- EXPEDIENTE:.- 252/2019**

Demanda reconocimiento de relación laboral por tiempo indefinido, reconocimiento de condiciones laborales, reconocimiento de antigüedad.  
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

**30.- EXPEDIENTE:.- 367/2019**

Reinstalación, indemnización, prima de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo 2018, aguinaldo 2019, aguinaldos que se generen, vacaciones 2018, y 2019, prima vacacional, vacaciones y primas que se generen, primas ISSSTE y FOVISSTE, reconocimiento de antigüedad, salarios no devengados, reconocimiento de relación laboral por tiempo indefinido; reconocimiento de condiciones laborales; reconocimiento de antigüedad y de puesto de base adscrito a la subdirección de servicios auxiliares.  
Monto aproximado, 700.0 miles de pesos.



**31.- EXPEDIENTE:.- 360/2019**

Demanda reinstalación, salarios caídos, aguinaldo 2019, vacaciones y prima vacacional 2019, reconocimiento de antigüedad, FONAC, salario devengado, aportaciones al SAR y FOVISSTE.  
Monto aproximado, 123.8 miles de pesos.

**32.- EXPEDIENTE:.- 539/2019**

Demanda indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, días festivos, aguinaldo, 288 horas extras, complemento de gratificación, salarios caídos, 2% interés mensual.  
Monto aproximado, 373.5 miles de pesos.

**33.- EXPEDIENTE:.- 540/2019**

Demanda indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, días festivos, aguinaldo, 288 horas extras, complemento de gratificación, salarios caídos, 2% interés mensual.  
Monto aproximado, 373.5 miles de pesos.

**34.- EXPEDIENTE:.- 524/2019**

Demanda indemnización constitucional, salarios caídos, 501 horas extras dobles, 282 horas triples, prima vacacional, 10 días de vacaciones, 30 días de aguinaldo 2018 y 2019, prima de antigüedad, aportaciones al ISSSTE.  
Monto aproximado, 422.9 miles de pesos.

**35.- EXPEDIENTE:.- 558/2019**

Demanda reinstalación, indemnización a razón de 20 días por cada año, indemnización constitucional, prima de antigüedad, incremento salarial por categoría anual, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSSTE.  
Monto aproximado, 443.5 miles de pesos.

**36.- EXPEDIENTE:.- 141/2020**

Reconocimiento de antigüedad 01/02/1990, entero de las cuotas obreras-patronales, otorgamiento de jubilación, reconocimiento salario 1.3 miles de pesos, otorgamiento de cuota pensionaria, pago de pensiones caídas.  
No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas propias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Handwritten blue ink signatures and initials. On the right side, there is a vertical signature that appears to be 'J.P.'. Below it, there are two distinct initials: a large 'A' and a smaller 'C'.

**37.- EXPEDIENTE:.- 361/2020**

Reinstalación, salarios vencidos, incrementos a la categoría, pago del incremento salarial anual, reconocimiento de antigüedad, otorgamiento de la base y/o permanencia definitiva de la plaza de jefe de departamento, reinscripción al ISSSTE, SAR y al FOVISSTE, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y gratificación de fin de año.  
Monto aproximado, 425.0 miles de pesos.

**38.- EXPEDIENTE:.- 68/2020**

Reinstalación, salarios vencidos, reconocimiento de antigüedad, aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, 20 días por año de servicio y días de descanso obligatorio.  
Monto aproximado, 370.0 miles de pesos.

**39.- EXPEDIENTE:.- J/O/175/2012**

Demanda reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al IMSS, etc.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**40.- EXPEDIENTE:.- J/O/907/2013**

Demanda reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**41.- EXPEDIENTE:.- 213/2015**

Demanda pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**42.- EXPEDIENTE:.- 214/2015**

Demanda pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**43.- EXPEDIENTE:.- J/O/824/2012**

Demanda indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSTE.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**44.- EXPEDIENTE:.- J/O/1405/2016**

Demanda pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**45.- EXPEDIENTE:.- 424/2017**

Demanda reinstalación, vacaciones, prima vacacional, antigüedad, aportación IMSS e INFONAVIT, quinquenios y antigüedad, salarios caídos, indemnización, 20 días por cada año.  
Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

**46.- EXPEDIENTE:.- 289/18-19-01-7**

Juicio de nulidad en contra de la resolución PA-13/2012, emitida por el Órgano Interno de Control en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.  
Monto aproximado, 5,669.7 miles de pesos.

**47.- EXPEDIENTE:.- 1805/2012**

Con fecha 09 de febrero de 2017, fue notificado laudo por el que la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, condenó al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. a pagar al actor, la cantidad de 172.5 miles de pesos, laudo que fuera recurrido por este Organismo Federal a través de juicio de amparo y recurso de revisión bajo el número de expediente 102/2018, mismo que se resolviera en sentido negativo al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.  
Monto aproximado, 172.5 miles de pesos.

**48.- EXPEDIENTE:.- 20/2323-24-01-01-01-SL**

Juicio contencioso administrativo promovido en contra de procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivo el crédito fiscal BOO.813.02.4.-0270/2016, emitido por el Organismo de Cuenca Frontera Sur, mediante el cual se impone al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, una multa por la cantidad de 121.5 miles de pesos.  
Monto aproximado, 121.5 miles de pesos.

**49.- EXPEDIENTE:.- 20/426-24-01-01-07-OL**

Juicio contencioso administrativo promovido en contra de los contratos CRAE-LN037HEP-19 y CRAE-LN038HEP-19.  
Monto aproximado, 1,695.7 miles de pesos.

A C d

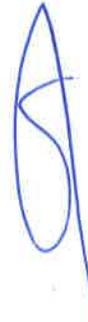
**50.- EXPEDIENTE:.- 19/2821-24-01-01-07-OL**

Juicio contencioso administrativo promovido en contra de las deductivas ejecutadas en facturas de los contratos CRAE-LN037HEP-19 y CRAE-LN038HEP-20.

Monto aproximado, 53.0 miles de pesos.



Autorizó: CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL



Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,539,760,066</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>2,165,508</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,165,508
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,541,925,574</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,539,713,832</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>220,400</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	220,400
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

C  
d  
P

S



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>7,495,681</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,330,173
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,165,508
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,546,989,113</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

  
Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CONJAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, acompaña estas notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

- Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del ejercicio 2020 por las siguientes cuentas:

Efectivo y Equivalentes Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)		
Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>28,125,885.0</b>	<b>26,029,552.0</b>
Efectivo	7,464.0	36,264.0
Bancos/Tesorería	27,923,228.0	23,993,201.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	195,193.0	2,000,088.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

a  
r  
c  
f

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ❖ Efectivo

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020 cuenta con un saldo de efectivo en caja por 7.5 miles de pesos correspondiente a los ingresos en efectivo recibidos al 31 de diciembre pendientes de depositar en la cuenta bancaria correspondiente.

### ❖ Bancos/Tesorería

El Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2020, se integra de 7 cuentas bancarias de cheques a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, clasificados según el tipo de financiamiento, recursos propios y recursos fiscales.

### ❖ Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Al 31 de diciembre de 2020 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista, el saldo fue Cero, debido al cierre del ejercicio.

### ❖ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 31 de diciembre de 2020 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con recursos en esta cuenta por un total de 195.2 miles de pesos correspondientes a proyectos de investigación recursos que se encuentra en proceso de reintegro.

### ➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del 31 de diciembre de 2020 por las siguientes cuentas:

#### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>66,914,541.0</b>	<b>87,285,537.0</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	66,903,426.0	85,285,537.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,115.0	0.0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	2,000,000.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### ❖ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, tiene la siguiente integración, antigüedad y saldo:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Integración de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Antigüedad				Saldo
	90 días	180 días	Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
<b>Convenios (Clientes)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,674,384.0</b>	<b>54,263,091.0</b>	<b>58,937,474.0</b>
Clientes HEP Tuxtla	0.0	0.0	2,142,372.0	17,766,805.0	19,909,176.0
Clientes HRAE Ciudad Salud Tapachula	0.0	0.0	2,532,012.0	36,496,286.0	39,028,298.0
<b>Documentos por Cobrar</b>	<b>376,704.0</b>	<b>87,420.0</b>	<b>705,280.0</b>	<b>6,796,548.0</b>	<b>7,965,952.0</b>
HEP Tuxtla	20,337.0	70,437.0	1,601.0	279,442.0	371,817.0
HRAE Ciudad Salud Tapachula	356,367.0	16,983.0	703,679.0	6,517,106.0	7,594,135.0
<b>Total</b>	<b>376,704.0</b>	<b>87,420.0</b>	<b>5,379,664.0</b>	<b>61,059,639.0</b>	<b>66,903,426.0</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Cabe destacar que las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes HEP Tuxtla con una antigüedad mayor a 365 días se integra de 2 saldos vencidos: el primero por 601.3 miles de pesos que se encuentra pendiente de resolverse la demanda civil, admitida por el Juzgado de Distrito de Amparo y Juicios Federales en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social. El segundo por 17,165.5 miles de pesos en contra del Instituto de Salud del Estado de Chiapas se promovió Juicio Ordinario Civil ante los Juzgados de Distrito y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, declarándose incompetente por materia. Determinación que fue impugnada en las diversas instancias legales, a lo que el Tribunal Colegiado en Materia Civil y Penal del Vigésimo Distrito, resolvió en el sentido de confirmar la determinación de incompetencia.

Además se destaca que las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes HRAE Ciudad Salud Tapachula con una antigüedad mayor a 365 días se integra de 2 saldos vencidos: el primero por 4,417.8 miles de pesos se encuentra pendiente de resolverse la impugnación promovida ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil y Penal Vigésimo Distrito, derivado de las declaraciones de incompetencia por razón de materia, pronunciada por el Juzgado de Distrito de Amparo y Juicios Federales, la demanda civil presentada en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social. El segundo por 32,078.4 miles de pesos en contra del Instituto de Salud del Estado de Chiapas se promovió Juicio Ordinario Civil ante los Juzgados de Distrito y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, declarándose incompetente por materia. Determinación que fue impugnada en las diversas instancias legales, a lo que el Tribunal Colegiado en Materia Civil y Penal del Vigésimo Distrito, resolvió en el sentido de confirmar la determinación de incompetencia.

Se informa de los casos en contra del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, que con fecha 18 de noviembre de 2020, se sostuvo reunión en las instalaciones del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, en la que estuvieron presentes la Subdirectora de Recursos Financieros del Instituto, y por parte del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas la Tesorera y la Jefa del Departamento de Asunto Jurídicos, en dicha reunión se concilio como adeudo a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas la cantidad de 45,842.6 miles de pesos, restando conciliar únicamente la cantidad de 3,428.3 miles de pesos. El Instituto de Salud del Estado de Chiapas señaló que requiere de la conciliación del adeudo total para llegar a un acuerdo de pago.

#### ❖ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se representa por Viáticos pendientes de Comprobar.

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo del rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, está conformado al cierre del 31 de diciembre de 2020 por la siguiente cuenta:

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>2,000,000.0</b>
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	2,000,000.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

La cuenta Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo se conforma por el financiamiento de 2,000.0 miles de pesos para llevar a cabo el Proyecto Tics Detección de Cáncer HEP, cuyo objeto era que a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) capacitar a médicos, enfermeras y trabajadores sociales, así como médicos pasantes de primer y segundo nivel de atención en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y adolescencia; así como en la referencia oportuna para aumentar la sobrevivencia y disminuir la mortalidad en los menores de 18 años durante el 2019 en las unidades integradas a la red de atención del Hospital de Especialidades Pediátricas para efecto de este proyecto, sin embargo, debido al tiempo que llevo el análisis y la investigación de campo, el proceso de adquisición de los equipos de acuerdo al marco normativo se desfasó y por ende no fue posible realizar el procedimiento de contratación. El recurso fue reintegrado durante el ejercicio 2020.

➤ Bienes Disponibles para su Consumo (Inventario/Almacén)

❖ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Durante el ejercicio 2020, las compras de papelería, refacciones y medicamentos se registran a su costo de adquisición en el gasto de funcionamiento.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sus dos unidades administrativas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud) utiliza el método Costo de Adquisición para la valuación de los inventarios, toda vez que los insumos que se reciben en el Almacén son entregados de manera inmediata con las áreas requerientes, por lo que no hay insumos en dicho almacén.

CUENTA PÚBLICA 2020

ALMACÉN DE CONSUMO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)

Partida	Concepto	31-dic-20	31-dic-19
	<b>Total</b>	<b>153,128,133.0</b>	<b>80,792,171.0</b>
21101	materiales y útiles de oficina	668,562.0	90,084.0
21201	materiales y útiles de impresión y reproducción	23,931.0	14,196.0
21401	materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	509,926.0	622,127.0
21501	material de apoyo informativo	1,614.0	0.0
21601	material de limpieza	0.0	158.0
22104	productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	2,947.0	0.0
22106	productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	4,339.0	14,402.0
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	139.0	0.0
24301	cal, yeso y productos de yeso	0.0	832.0
24401	madera y productos de madera	0.0	816.0
24501	vidrio y productos de vidrio	0.0	487.0
24601	material eléctrico y electrónico	163,250.0	239,337.0
24701	artículos metálicos para la construcción	6,988.0	6,237.0
24801	materiales complementarios	14,296.0	345.0
24901	otros materiales y artículos de construcción y reparación	55,541.0	13,357.0
25301	medicinas y productos farmacéuticos	112,235,920.0	59,725,001.0
25401	materiales, accesorios y suministros médicos	31,808,034.0	7,873,263.0
25501	materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,088,380.0	621,623.0
25901	otros productos químicos	1,358,615.0	2,383,625.0
26102	combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	0.0	387.0
27101	vestuario y uniformes	3,947,404.0	7,266,454.0
27201	prendas de protección personal	350,282.0	118,542.0
27401	productos textiles	0.0	43.0
29101	herramientas menores	30,916.0	4,311.0
29201	refacciones y accesorios menores de edificios	15,184.0	61,118.0
29301	refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y r	1,947.0	1,252.0
29401	refacciones y accesorios para equipo de cómputo	184,567.0	190,286.0

CUENTA PÚBLICA 2020

ALMACÉN DE CONSUMO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)

Partida	Concepto	31-dic-20	31-dic-19
29501	refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	654,003.0	1,543,648.0
29801	refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,347.0	242.0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>797,952.0</b>	<b>797,952.0</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Estimaciones para Cuentas Incobrables	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Estimaciones para Cuentas Incobrables	797,952.0	797,952.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se realizó la estimación de cuentas incobrables, mismas que se aplicaron conforme a lo establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y con apego a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03.

➤ Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

ACTIVO NO CIRCULANTE

**CUENTA PÚBLICA 2020**

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>215,543,118.0</b>	<b>215,543,118.0</b>
Edificios no Habitacionales		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	120,614,240.0	120,614,240.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	94,928,878.0	94,928,878.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El importe del saldo de los bienes inmuebles es igual al total de la relación de bienes inmuebles, como se muestra a continuación:

**Conciliación Contable-Física de Bienes Inmuebles  
Centro Regional De Alta Especialidad De Chiapas  
(Pesos)**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
215,543,118.0	215,543,118.0	0.0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Bienes Muebles

El rubro Bienes Muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**Bienes Muebles  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
<b>Total</b>	<b>339,033,092.0</b>	<b>338,433,179.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	40,168,224.0	40,123,929.0



CUENTA PÚBLICA 2020

**Bienes Muebles**  
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**  
 (Pesos)

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, Donaciones	25,598,428.0	25,554,134.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	14,569,795.0	14,569,795.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	816,576.0	816,576.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	579,906.0	579,906.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	236,670.0	236,670.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	274,617,534.0	274,061,915.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Recursos Propios	4,757,413.0	4,537,013.0
Donaciones	125,263,190.0	124,927,971.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Recursos Propios	3,248,563.0	3,248,563.0
Donaciones	141,348,368.0	141,348,368.0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,898,669.0	5,898,669.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	3,778,799.0	3,778,799.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	2,119,870.0	2,119,870.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,532,090.0	17,532,090.0
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	10,118,544.0	10,118,544.0
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	7,413,546.0	7,413,546.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En el mes de septiembre de 2020 se adquirieron dos equipos de Videolaringoscopia, Equipo con fines diagnósticos aplicable en pacientes adultos y pediátricos por un total de 220.4 miles de pesos.

Durante el mes de noviembre de 2020, se incorporaron a la contabilidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, 6 bienes distribuidos en sus dos unidades hospitalarias por un importe de 379.5 miles de pesos, conformados por: Un bien de activo fijo (refrigerador 9 pies cúbicos) donado por el proveedor Gledy del Carmen Alfaro Acevedo, un bien de activo fijo (computadora de escritorio) donado por el proveedor Brenda Cristina Sesman Bernal, dos bienes de activo fijo (equipo de cómputo) donado por el proveedor Bancomer BBVA, un bien de activo fijo (ventilador vela combo) donado por el proveedor Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas y un bien de activo fijo (laptop hp) donado por Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P.

**CUENTA PÚBLICA 2020**

El importe del saldo de los bienes muebles es igual al total de la relación de bienes muebles, como se muestra a continuación:

**Conciliación Contable-Física de Bienes Muebles  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
339,033,092.0	339,033,092.0	0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Bienes Intangibles

El rubro Bienes Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**Bienes Intangibles  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>111,486.0</b>	<b>111,486.0</b>
<b>SOFTWARE</b>		
<b>Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla</b>		
Software		
Donaciones	100,097.0	100,097.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula</b>		
Software		
Donaciones	11,389.0	11,389.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2020	Acumulado 2019	Tasas Aplicadas
----------	---------------	----------------	----------------	-----------------

CUENTA PÚBLICA 2020

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2020	Acumulado 2019	Tasas Aplicadas
<b>Total</b>	<b>5,330,173.0</b>	<b>329,856,005.0</b>	<b>324,525,831.0</b>	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla				
Mobiliario				
Donativos	137,972.0	7,712,205.0	7,574,233.0	10.00%
Muebles, excepto de oficina y Estantería				
Donativos	30,124.0	824,270.0	794,146.0	10.00%
Bienes Informáticos				
Donativos	66,932.0	5,533,568.0	5,466,636.0	33.33%
Equipo de Administración				
Donativos	92,932.0	10,314,156.0	10,221,224.0	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales				
Donativos	0.0	17,785.0	17,785.0	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video				
Donativos	2,320.0	392,001.0	389,681.0	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
Donativos	33,638.0	72,881.0	39,244.0	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	22,040.0	4,487,053.0	4,465,013.0	20.00%
Donativos	2,570,388.0	117,815,070.0	115,244,682.0	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	0.0	72,000.0	72,000.0	20.00%
Donativos	31,538.0	2,783,234.0	2,751,697.0	20.00%
Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos				
Donativos	0.0	3,778,799.0	3,778,799.0	20.00%
Maquinaria y Equipo Industrial				
Donativos	28,254.0	957,212.0	928,958.0	10.00%
Maquinaria y Equipo de Construcción				
Donativos	0.0	4,577.0	4,577.0	10.00%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones				
Donativos	12,308.0	85,217.0	72,908.0	10.00%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico				
Donativos	712.0	5,479.0	4,767.0	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta				
Donativos	8,093.0	24,472.0	16,379.0	10.00%
Otros Bienes Muebles				

CUENTA PÚBLICA 2020

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2020	Acumulado 2019	Tasas Aplicadas
Donativos	22,682.0	8,669,651.0	8,646,969.0	10.00%
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula				
Mobiliario				
Donativos	0.0	6,552,049.0	6,552,049.0	10.00%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería				
Donativos	0.0	459,044.0	459,044.0	10.00%
Bienes Informáticos				
Donativos	0.0	1,934,767.0	1,934,767.0	33.33%
Equipo de Administración				
Donativos	0.0	5,624,047.0	5,624,047.0	10.00%
Cámaras Fotográficas y de Video				
Donativos	0.0	236,670.0	236,670.0	33.33%
Equipo Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	0.0	3,248,563.0	3,248,563.0	20.00%
Donativos	2,205,619.0	129,759,924.0	127,554,304.0	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio				
Donativos	0.0	9,394,986.0	9,394,986.0	20.00%
Vehículos y Equipos Terrestres, Destinados a Servicios Públicos				
Donativos	0.0	2,119,870.0	2,119,870.0	20.00%
Maquinaria y Equipo Industrial				
Donativos	0.0	372,180.0	372,180.0	10.00%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones				
Donativos	0.0	395,660.0	395,660.0	10.00%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico				
Donativos	21,365.0	106,051.0	84,685.0	10.00%
Otros Bienes Muebles				
Donativos	20,367.0	6,002,524.0	5,982,158.0	10.00%
Amortización Acumulada de Activos				
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla				
Software				
Donaciones	22,891.0	88,651.0	65,761.0	
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula				
Software				
Donaciones	0.0	11,389.0	11,389.0	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2020	Acumulado 2019	Tasas Aplicadas
----------	---------------	----------------	----------------	-----------------

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

❖ Método de Depreciación y Amortización

El método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización es el publicado en el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Apartado B, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 6, Depreciación, Deterioro, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

❖ Características Significativas del Estado de los Bienes

Los bienes muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentran en buenas condiciones.

➤ Otros Activos

El rubro Otros Activos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Otros Activo		
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas		
(Pesos)		
Concepto	31-dic-19	31-dic-18
<b>Total</b>	<b>39,343,674.0</b>	<b>58,032,798.0</b>
Operaciones de gasto y adquisiciones para aplicar (gasto directo-gd-ADEFAS)	39,343,674.0	58,032,798.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

En este rubro se originaron pasivos por un total de 39,343.7 miles de pesos, para cubrir adeudos por contratos abiertos que vencieron el 31 de diciembre 2020 y de los cuales al cierre del ejercicio se tienen pendientes por recibir los recursos correspondientes, por lo que se quedaron pendientes de pago y se programaron para liquidarse en los siguientes 90 días del ejercicio 2021.

Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/0043/2021 de fecha 12 de febrero de 2021.

**PASIVO**

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**  
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**  
**(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>27,439,689.0</b>	<b>25,580,758.0</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.0	2,000,000.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,439,689.0	23,580,758.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Proveedores a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con recursos en esta cuenta.

❖ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuanta con obligaciones por 27,439.7 miles de pesos correspondiente a los impuestos retenidos, Cuotas de Seguridad Social e Impuestos Estatales que fueron enterados en el siguiente ejercicio.

➤ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El rubro Pasivos Diferidos a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020, se integra de las cuentas siguientes:

**Pasivo Diferido a Corto Plazo**  
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**  
**(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
----------	-----------	-----------

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

# CUENTA PÚBLICA 2020

## Pasivo Diferido a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>88,439,719.0</b>	<b>125,510,954.0</b>
<b>Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (GD)</b>		
Erogaciones Adquiridas con Pasivo Circulante		
ADEFAS	0.0	22,099,689.0
<b>PASIVO</b>	<b>39,343,674.0</b>	<b>35,933,109.0</b>
<b>Ingresos Propios (Adeudos de Terceros)</b>		
Convenios (Clientes)		
Convenios Hospital de Especialidades Pediátricas	15,677,728.0	36,456,929.0
Convenios Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	26,253,883.0	24,653,245.0
Documentos por Cobrar		
Documentos por Cobrar Hospital de Especialidades Pediátricas	371,817.0	312,279.0
Documentos por Cobrar Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	6,762,617.0	6,055,703.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Adeudo por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar

El Saldo al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los pasivos circulantes que serán cubiertos con el presupuesto del ejercicio 2021.

Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/0043/2021 de fecha 12 de febrero de 2021.

❖ Ingresos Propios

El Saldo al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la cuenta de pasivo que se relaciona a las Cuentas por Cobrar, ya que los ingresos son considerados hasta el momento del cobro.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El rubro Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

*df*

*A* *C*

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>202,370.0</b>	<b>2,000,088.0</b>
Fondos de Administración a Corto Plazo		
Proyectos de Investigación		
Fondos de Administración a Corto Plazo	202,370.0	2,000,088.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2020 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, el saldo que se revela corresponde a los recursos recibidos propiedad de terceros destinados al proyecto de investigación “Caracterización Clínica, Genómica, Transcriptómica, Proteómica y Metabolómica de la infección por SARS-COV-2 en mexicanos de la región costa del Estado de Chiapas”

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud, otorga dictámenes de acreditación al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en: Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematuras, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos – Aparato Digestivo, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos – Aparato Urinario, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos- Aparato Cardiovascular, Hematopatías malignas, Tumores sólidos del sistema nervioso central, Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Lisosomal, Hemofilia, Trasplante renal en el paciente menor de 18 años y Catalogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), para el Hospital de Especialidades Pediátricas y Cáncer en mayores de 18 años, Tumor Ovárico Epitelial y Germinal, Cáncer de Próstata, Cáncer de Testículo y Linfoma No Hodgkin, Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama, Tumor Maligno del Colon y Recto, menores de 60 años, Infarto Agudo al Miocardio, para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud, todos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, así como el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

➤ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

El rubro Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>111,151,016.0</b>	<b>200,580,465.0</b>
Ingresos de operación de Entidades Paraestatales empresariales no financieras	111,151,016.0	200,580,465.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.



## CUENTA PÚBLICA 2020

De los Ingresos de Gestión, el 48% son generados a través del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (Gastos Catastróficos), el 11% provienen de los Servicios al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Causes, Chiapas, Estado de México, Tabasco, Quintana Roo, Campeche, Chihuahua y Ciudad de México), el 4% Por Servicios a la Secretaría De Salud/Comisión Nacional de Protección Social en Salud (SMSXXI), el 2% por Servicios al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), el 28% provienen del Fondo de Salud para el Bienestar y el 7% restante proviene de la captación de Cuotas de Recuperación a través de los diferente niveles socioeconómicos.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El rubro Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>1,427,203,263.0</b>	<b>1,310,237,343.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,427,203,263.0	1,310,237,343.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La principal fuente de ingresos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, está representada por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el presente ejercicio dichos ingresos ascendieron a 1,427,203.3 miles de pesos de los cuales el 62.0% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 10.2% al rubro de recursos materiales y el 27.3% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 203,146.7 miles de pesos.

- Otros Ingresos y Beneficios

El rubro Otros Ingresos y Beneficios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020, se integra de las cuentas siguientes:

**Otros Ingresos y Beneficios  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>3,571,295.0</b>	<b>3,246,746.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Otros Ingresos y Beneficios Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Ingresos Financieros	1,389,024.0	3,225,373.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,182,271.0	21,373.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

De los otros ingresos el 60.6% corresponde a donaciones recibidas y el 38.9% proviene de ingresos financieros y el 0.5% de la recuperación de cuentas por cobrar que fueron consideradas como incobrables.

#### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

El rubro Gastos y Otras Pérdidas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### Gastos y Otras Pérdidas Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-19	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>1,546,989,113.0</b>	<b>1,517,219,885.0</b>
Servicios Personales	959,514,125.0	898,318,327.0
Materiales y Suministros	158,488,986.0	92,258,688.0
Servicios Generales	421,490,321.0	523,252,851.0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	5,330,173.0	3,372,843.0
Otros Gastos Varios	2,165,508.0	17,176.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos de funcionamiento ascendieron a 1,539,493.4 miles de pesos, de los cuales el 62.0% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 10.2% al rubro de Materiales y Suministros, principalmente se destinaron a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos un importe de 150,326.2 miles de pesos, el 27.3% al rubro de Servicios Generales, el cual principalmente se destinó a cubrir el pago de Servicios Integrales, el cual ascendió a 203,146.7 miles de pesos.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En el ejercicio 2020, se tuvo un desahorro que incluye el reconocimiento de la depreciación.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>(5,063,539.0)</b>	<b>(3,155,331.0)</b>
Resultado del Ejercicio	(5,063,539.0)	(3,155,331.0)

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se han realizado movimientos en la cuenta de Patrimonio Contribuido, el saldo histórico de la cuenta asciende a 550,502.5 miles de pesos, se integra por la incorporación de las donaciones que a continuación se detallan:

### Patrimonio Contribuido Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
<b>Total</b>	<b>550,502,455.0</b>	<b>550,122,942.0</b>
Donación al CRAE Tuxtla por Proveedores	32,872,034.0	32,492,522.0
Donación al CRAE Tuxtla del Instituto de Salud	132,609,516.0	132,609,516.0
Donación al CRAE Tapachula por Proveedores	41,817,762.0	41,817,762.0
Donación al CRAE Tapachula del Instituto de Salud	127,660,024.0	127,660,024.0
<b>Donación Inmueble Hospital Tuxtla Gutiérrez</b>		
Instrumento Público Numero 5 cinco, de fecha 12 de junio de 2013	120,614,240.0	120,614,240.0
<b>Donación Inmueble Hospital Tapachula</b>		
Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013	94,928,878.0	94,928,878.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El saldo histórico de la cuenta asciende a 303,102.9 miles de pesos que a continuación se detallan:

### Patrimonio Generado Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Pesos)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>(303,102,855.0)</b>	<b>(299,947,524.0)</b>
Resultado del Ejercicio 2007	994,775.0	994,775.0
Resultado del Ejercicio 2008	2,777,780.0	2,773,964.0
Resultado del Ejercicio 2009	2,421,352.0	2,405,277.0

CUENTA PÚBLICA 2020

**Patrimonio Generado**  
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**  
**(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Resultado del Ejercicio 2010	14,641,126.0	14,641,125.0
Resultado del Ejercicio 2011	5,410,282.0	5,410,282.0
Resultado del Ejercicio 2012	5,470,716.0	5,470,716.0
Resultado del Ejercicio 2013	27,642,144.0	27,642,144.0
Resultado del Ejercicio 2014	650,671.0	650,671.0
Resultado del Ejercicio 2015	12,705,460.0	12,693,170.0
Resultado del Ejercicio 2016	(299,511,750.0)	(299,511,750.0)
Resultado del Ejercicio 2017	(14,157,731.0)	(14,157,787.0)
Resultado del Ejercicio 2018	(58,992,349.0)	(58,992,349.0)
Resultado del Ejercicio 2019	(3,155,331.0)	0.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS**

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Análisis de los Saldos Iniciales y Finales del Flujo de Efectivo**  
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**  
**(Pesos)**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
<b>Total</b>	<b>28,125,885.0</b>	<b>26,029,552.0</b>
Efectivo	7,464.0	36,264.0
Bancos/Tesorería	27,923,228.0	23,993,201.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	195,193.0	2,000,088.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

**Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**  
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

	31-dic-20	31-dic-19
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>(5,063,539.0)</b>	<b>(3,155,331.0)</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	5,307,283.0	318,155.0
Amortización	22,892.0	
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	0	2,000,000.0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>266,634.0</b>	<b>(5,473,486.0)</b>

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,539,760,066.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,165,508.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,165,508.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
4. Total de Ingresos Contables	1,541,925,574.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

- Los Otros Ingresos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2020 que ascendieron a 2,165.5 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato.

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Egresos Presupuestarios	1,539,713,832.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	220,400.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	220,400.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,495,681.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,330,173.0
3.2 Provisiones	0.0
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
3.6 Otros Gastos	0.0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,165,508.0
4. Total de Gastos Contables	1,546,989,113.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Los Otros Gastos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2020 que ascendieron a 2,165.5 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato.

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Al 31 de diciembre de 2020, el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad reporta que existen diversos litigios, que están en proceso de dictaminación por la Autoridad y que suman la cantidad de:

- Juicios Laborales

**Pasivo de Juicios Laborales  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Concepto	Cargo	Abono
<b>Total</b>	<b>20,612,398.0</b>	<b>20,612,398.0</b>
Juicios Pendientes de Resolver	20,612,398.0	
Resolución de Juicios en Proceso		20,612,398.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y de Egresos

**Presupuestaria de Ingresos  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Cuenta	Concepto	31-dic-2020
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,752,928,690.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	217,443,197.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,274,573.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	ley de ingresos Recaudada	1,539,760,066.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En relación a la cuenta, Ley de Ingresos Recaudada incluye los ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios.

**Presupuestaria de Egresos  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
(Pesos)**

Cuenta	Concepto	31-dic-2020
--------	----------	-------------

8.2.1	Presupuestos de Egresos Aprobado	1,752,928,690.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	217,489,432.0
8.2.3	Modificaciones Presupuesto de Egresos Aprobado	4,274,573.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,539,713,831.0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta Presupuesto de Egresos Pagado, corresponde con los gastos de funcionamiento del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que se presenta en el gasto y otras perdidas.

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2020, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentó los siguientes entornos y aspectos que afectaron su economía:

1.- Derivado de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) el 29 de noviembre de 2019, el Seguro Popular desapareció y es el INSABI quien adopta los programas del Seguro Popular, durante el ejercicio 2020 el INSABI reconoció las carteras de atención en materia de salud, sin embargo, este mismo a la fecha no ha cubierto las cuotas de recuperación de los servicios prestados por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas a sus usuarios, toda vez que aún no emiten los lineamientos para su operatividad. Por lo que la captación de recursos propios se vio reducida considerablemente.



2.- El 01 de diciembre de 2020 entró en vigor el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo de 2013. En dicho acuerdo exenta todas las clasificaciones socioeconómicas, por lo que con ello se perpetúa la gratuidad de los Servicios de salud, esto se resume que durante el mes de diciembre de 2020 y durante los ejercicios subsecuentes a la entrada en vigor del acuerdo y hasta que esta sea derogada, los ingresos propios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas disminuirán severamente.

3.- Debido al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”; y al “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 y 30 de marzo de 2020, respectivamente, durante el ejercicio 2020 la operatividad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se vio afectada derivado, debiendo tomar medidas de resguardo domiciliario del personal que labora en este Centro a partir del mes de marzo lo que ocasionó un retraso en el procesamiento de la información y en el flujo de la operación, dando como resultado una disminución en el cumplimiento de metas. En materia financiera, la adaptación e implementación de medidas sanitarias para mitigar la propagación del virus, llevó a realizar una erogación mayor en ciertas partidas, para la adquisición de materiales e insumos para protección del personal.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Fecha de creación del ente

El 29 de noviembre de 2006 por Decreto Presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas.

➤ Principales cambios en su estructura

No se han llevado a cabo cambios relevantes en la Estructura Organizacional en el ejercicio 2020.

En acuerdo dos de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, celebrada el 12 de septiembre del año dos mil dieciocho, se autoriza la actualización del Estatuto Orgánico para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en lo que se refiere a las facultades del Director General, para expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, cuando proceda, modificando la Fracción XXIV, así como adicionar Fracción XXV del Artículo 17 del Estatuto Orgánico y se instruye a darle debida difusión y cumplimiento conforme a la normatividad vigente.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social.

El Objeto Social del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. Corresponderá al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el Organismo Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto Nacional como Internacional y celebrar convenios de intercambio con Instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o Instituciones Públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el decreto de creación, su estatuto orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

➤ Principal Actividad.

Proveer atención médica de alta especialidad.

➤ Ejercicio Fiscal.

Las notas de estos estados financieros corresponden al ejercicio 2020.

➤ Régimen Jurídico.

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es una entidad paraestatal, no empresarial.

➤ Consideraciones Fiscales del Ente.

No es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta.

Por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

➤ Estructura organizacional básica.

Al cierre del ejercicio se tiene una plantilla de 1,919 plazas.

Así también consta de 50 plazas de mando, las cuales son integradas de la siguiente manera:

1 Director General, 3 Directores de Área con nivel M41, uno para el Hospital de Especialidades Pediátricas otro para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud y un Titular del Órgano Interno de Control, 8 Directores de Área con nivel M11, 26 Subdirectores de Área, 9 Jefes de Departamento y 3 Enlaces de Alta Responsabilidad.

➤ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al cierre del ejercicio 2020, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas, cumple con lo establecido en la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable que le permite preparar sus estados financieros en tiempo real y en línea con información derivada de la gestión, para lo cual la preparación de la información financiera se armonizaron las cuentas y clasificadores contables y presupuestales de acuerdo a las disposiciones publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigentes para el ejercicio del 2019, en concordancia con las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de

conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

- i. Marco Conceptual
- ii. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- iii. Clasificador por Objeto del Gasto
- iv. Clasificador por Tipo de gasto
- v. Clasificador por Rubro de Ingresos
- vi. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- vii. Momentos Contables de los Egresos
- viii. Momentos Contables de los Ingresos
- ix. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2020. Los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron efectuados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### ➤ Actualización:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, aplica la NIFGG SP 04.- Reexpresión, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%) se determina que existe un Entorno Económico No Inflacionario, por lo tanto se realiza la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, hasta el momento en que el entorno inflacionario lo amerite conforme a la citada norma.

### ➤ Operaciones con el extranjero:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con el extranjero, por lo que no se tiene efectos en la información financiera gubernamental.

### ➤ Inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene inversiones en acciones de compañías no consolidadas o asociadas.

### ➤ Sistema y método de valuación de inventarios:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas valúa sus inventarios con el método de Costo de Adquisición.

### ➤ Beneficios a Empleados:

El Centro Regional de Alta Especialidad aplica lo establecido en la NIFGG SP 05.- Obligaciones laborales, mismo que indica el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, por lo que se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a los establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, NO IMPLIQUE LA DETERMINACIÓN DE UN RESULTADO DEL EJERCICIO DE NATURALEZA DESFAVORABLE.

Se resalta además que para las contingencias laborales el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no cuenta con una provisión de recursos para responder a ellas, por lo contrario, cuando se suscita alguna situación extraordinaria se realiza la solicitud del recurso.

➤ Provisiones:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza provisiones.

➤ Reservas:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza reservas.

➤ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado cambio en las políticas contables o correcciones de errores.

➤ Reclasificaciones:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado reclasificaciones.

➤ Depuración y Cancelación de Saldos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas aplica lo establecido en la NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables para la depuración y cancelación de saldos, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se han realizado la cancelación de saldos.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activos.

Vida útil (Porcentaje de depreciación y amortización) de los Activos  
 Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas  
 (Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Bienes Muebles		
Otros bienes muebles	10	10

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020 no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020 no ha capitalizado gastos.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza inversiones mediante un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista. Dichas inversiones son de bajo riesgo.

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020 no ha realizado construcciones.

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020 no reporta circunstancias de carácter significativos que afecten al activo en general.

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2020 no ha realizado desmantelamiento de activos.

- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El activo fijo que ingresa al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se registra y marca conforme a las normas y procedimientos establecidos para tal efecto.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2020.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene deuda contratada, solo cuenta con Pasivos.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

## 13. PROCESO DE MEJORA

- Principales Políticas de Control Interno

## CUENTA PÚBLICA 2020

- Diseñar y aplicar los formularios administrativos de control de ingresos y egresos, para el adecuado manejo de los mismos.
- Administrar en forma oportuna y eficiente el suministro de insumos al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como vigilar, supervisar y valorar, los servicios de mantenimiento y conservación a la unidad, mobiliario y equipos, para que éstos sean realizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad y eficiencia; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.
- Proporcionar Recursos Humanos altamente calificados para la óptima funcionalidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente que promueva el desarrollo organizacional y del capital humano.
- Determinar y supervisar en forma oportuna y eficiente la programación de los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración innovadora y transparente; así como también definir las actividades tendientes a coordinar, vigilar y concentrar los insumos médicos y recursos materiales en los almacenes de la unidad; para que éstos se mantengan dispuestos en óptimas condiciones.
- Proporcionar el adecuado suministro de servicios a los usuarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliarios y equipos, para que éstos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

➤ Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

❖ Ejercicio del gasto por clasificación funcional y modalidad de programas presupuestarios.

El gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en 2020, se ejerció a través de tres grupos funcionales: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la política de Gobierno, el segundo 3 Salud; y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Clave			Concepto	Corriente				Variación Porcentual
GF	FN	SF		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pagado/Modificado
			<b>Total</b>	1,752,928,690.0	1,757,203,263.0	1,539,713,832.0	1,539,713,832.0	87.6
1			<b>Gobierno</b>	6,758,995.0	5,980,990.0	5,261,791.0	5,261,791.0	88
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	6,758,995.0	5,980,990.0	5,261,791.0	5,261,791.0	88
2			<b>Desarrollo Social</b>	1,736,788,721.0	1,742,161,199.0	1,529,957,339.0	1,529,957,339.0	87.8
	3		Salud	1,736,788,721.0	1,742,161,199.0	1,529,957,339.0	1,529,957,339.0	87.8
3			<b>Desarrollo Económico</b>	9,380,974.0	9,061,074.0	4,494,702.0	4,494,702.0	-49.6
	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	9,380,974.0	9,061,074.0	4,494,702.0	4,494,702.0	-49.6

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.



**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no prepara información financiera por segmentos. Sin embargo, cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que el Centro Regional de Alta Especialidad, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del Centro, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Centro Regional de Alta Especialidad no realizó hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que resulten relevantes.

**16. PARTES RELACIONADAS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con partes relacionadas.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(CRAECHIS)**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO  
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Marzo del 2021**

# **CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (CRAECHIS)**

## **CONTENIDO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Opinión de los Auditores Independientes.

Estado Analítico de Ingresos

Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo

Estado de Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Administrativa  
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por  
Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Económica  
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto  
(Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Funcional  
Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos en Clasificación Funcional  
(Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Notas a los Estados Presupuestarios

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno del  
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.**

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también, los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 309-A-002/2021.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**

**INTEGRADORA COORPORATIVA Y EMPRESARIAL, S.C.**



**C.P.C. Isai Hernández Martínez**  
**Socio Responsable de la Auditoría**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de marzo de 2021.

Dirección del Auditor:  
Yagul No. 407 Fraccionamiento San José La Noria.  
Oaxaca, Oax. C.P. 68120

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	330,000,000	0	330,000,000	112,556,803	112,556,803	-217,443,197
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,422,928,690	4,274,573	1,427,203,263	1,427,203,263	1,427,203,263	4,274,573
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,760,066</b>	<b>1,539,760,066</b>	<b>-213,168,624</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-213,168,624</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,760,066</b>	<b>1,539,760,066</b>	<b>-213,168,624</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	330,000,000	0	330,000,000	112,556,803	112,556,803	-217,443,197
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,422,928,690	4,274,573	1,427,203,263	1,427,203,263	1,427,203,263	4,274,573
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,760,066</b>	<b>1,539,760,066</b>	<b>-213,168,624</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-213,168,624</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,753,106,445</b>	<b>1,757,615,706</b>	<b>1,540,172,509</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>177,755</b>	<b>412,443</b>	<b>412,443</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>330,000,000</b>	<b>330,000,000</b>	<b>112,556,803</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>330,000,000</b>	<b>330,000,000</b>	<b>111,151,016</b>
INTERNAS	0	330,000,000	111,151,016
EXTERNAS	330,000,000	0	0
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	0	0	1,405,787
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	1,389,024
OTROS	0	0	16,763
<b>VENTA DE INVERSIONES</b>	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>1,422,928,690</b>	<b>1,427,203,263</b>	<b>1,427,203,263</b>
<b>SUBSIDIOS</b>	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
<b>APOYOS FISCALES</b>	<b>1,422,928,690</b>	<b>1,427,203,263</b>	<b>1,427,203,263</b>
CORRIENTES	1,422,928,690	1,427,203,263	1,427,203,263
SERVICIOS PERSONALES	963,201,289	959,514,124	959,514,125
OTROS	459,727,401	467,689,139	467,689,138
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,760,066</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO</b>	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUÍZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,753,106,446</b>	<b>1,757,616,706</b>	<b>1,540,172,509</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>1,766,982,863</b>	<b>1,639,493,432</b>
SERVICIOS PERSONALES	963,201,289	959,514,124	959,514,125
DE OPERACIÓN	789,663,714	789,514,228	573,481,387
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	63,687	7,954,511	6,497,920
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>220,400</b>	<b>220,400</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	220,400	220,400
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>1,767,203,263</b>	<b>1,639,713,832</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>177,766</b>	<b>412,443</b>	<b>468,677</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,752,928,690	1,757,203,263	1,539,713,832	1,539,713,832	217,489,431

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

  
Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,752,928,690	4,274,573	1,757,203,263	1,539,713,832	1,539,713,832	217,489,431
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>217,489,431</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

  
 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ  
 ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>217,489,431</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>1,756,982,863</b>	<b>1,539,493,432</b>	<b>1,539,493,432</b>	<b>217,489,431</b>
Servicios Personales	963,201,289	959,514,124	959,514,125	959,514,125	-1
1000 Servicios personales	963,201,289	959,514,124	959,514,125	959,514,125	-1
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	327,037,067	323,353,263	323,353,263	323,353,263	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	241,040,540	267,009,996	267,009,996	267,009,996	
1400 Seguridad social	100,160,530	90,964,462	90,964,463	90,964,463	-1
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	257,647,858	260,139,616	260,139,616	260,139,616	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	18,046,787	18,046,787	18,046,787	
Gasto De Operación	789,663,714	789,514,228	573,481,387	573,481,387	216,032,841
2000 Materiales y suministros	186,924,279	212,821,810	158,488,986	158,488,986	54,332,824
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,554,707	5,525,741	1,208,540	1,208,540	4,317,201
2200 Alimentos y utensilios	2,511,465	2,511,465	384,541	384,541	2,126,924
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	35,870	35,870			35,870
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	252,244	347,521	240,075	240,075	107,446
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	162,398,708	190,830,751	150,326,157	150,326,157	40,504,594
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,367,678	2,367,678	1,451,320	1,451,320	916,358
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,322,885	7,176,492	3,988,417	3,988,417	3,188,075
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,480,722	4,026,292	889,936	889,936	3,136,356
3000 Servicios generales	602,739,435	576,692,418	414,992,401	414,992,401	161,700,017
3100 Servicios básicos	20,247,321	35,250,963	29,002,448	29,002,448	6,248,515
3200 Servicios de arrendamiento	18,465,923	21,363,982	11,407,274	11,407,274	9,956,708
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	409,006,745	307,248,436	225,970,151	225,970,151	81,278,285
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,983,336	5,083,336	2,812,948	2,812,948	2,270,388
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	125,481,099	176,650,270	131,048,165	131,048,165	45,602,105
3700 Servicios de traslado y viáticos	13,716,917	13,527,775	1,153,004	1,153,004	12,374,771

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales	1,183,697	1,183,697	77,511	77,511	1,106,186
3900 Otros servicios generales	9,654,397	16,383,959	13,520,900	13,520,900	2,863,059
Otros De Corriente	63,687	7,954,511	6,497,920	6,497,920	1,456,591
3000 Servicios generales	63,687	7,954,511	6,497,920	6,497,920	1,456,591
3900 Otros servicios generales	63,687	7,954,511	6,497,920	6,497,920	1,456,591
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>		<b>220,400</b>	<b>220,400</b>	<b>220,400</b>	
Inversión Física		220,400	220,400	220,400	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		220,400	220,400	220,400	
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio		220,400	220,400	220,400	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

  
 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUÍZ  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,752,928,690	4,054,173	1,756,982,863	1,539,493,432	1,539,493,432	217,489,431
Gasto De Capital		220,400	220,400	220,400	220,400	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>217,489,431</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

  
 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ  
 ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>963,201,289</b>	<b>-3,687,166</b>	<b>969,514,124</b>	<b>969,514,125</b>	<b>969,514,125</b>	<b>-1</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	327,037,067	-3,683,804	323,353,263	323,353,263	323,353,263	
Remuneraciones adicionales y especiales	241,040,540	25,969,456	267,009,996	267,009,996	267,009,996	
Seguridad social	100,160,530	-9,196,068	90,964,462	90,964,463	90,964,463	-1
Otras prestaciones sociales y económicas	257,647,858	2,491,758	260,139,616	260,139,616	260,139,616	
Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	-19,268,507	18,046,787	18,046,787	18,046,787	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>186,924,278</b>	<b>25,897,631</b>	<b>212,821,810</b>	<b>168,488,986</b>	<b>168,488,988</b>	<b>64,332,824</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,554,707	-28,966	5,525,741	1,208,540	1,208,540	4,317,201
Alimentos y utensilios	2,511,465		2,511,465	384,541	384,541	2,126,924
Materias primas y materiales de producción y comercialización	35,870		35,870			35,870
Materiales y artículos de construcción y de reparación	252,244	95,277	347,521	240,075	240,075	107,446
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	162,398,708	28,432,043	190,830,751	150,326,157	150,326,157	40,504,594
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,367,678		2,367,678	1,451,320	1,451,320	916,358
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,322,885	-2,146,393	7,176,492	3,988,417	3,988,417	3,188,075
Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,480,722	-454,430	4,026,292	889,936	889,936	3,136,356
<b>Servicios generales</b>	<b>602,803,122</b>	<b>-18,166,193</b>	<b>684,646,929</b>	<b>421,490,321</b>	<b>421,490,321</b>	<b>163,156,608</b>
Servicios básicos	20,247,321	15,003,642	35,250,963	29,002,448	29,002,448	6,248,515
Servicios de arrendamiento	18,465,923	2,898,059	21,363,982	11,407,274	11,407,274	9,956,708
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	409,006,745	-101,758,309	307,248,436	225,970,151	225,970,151	81,278,285
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,983,336	100,000	5,083,336	2,812,948	2,812,948	2,270,388
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	125,481,099	51,169,171	176,650,270	131,048,165	131,048,165	45,602,105
Servicios de traslado y viáticos	13,716,917	-189,142	13,527,775	1,153,004	1,153,004	12,374,771
Servicios oficiales	1,183,697		1,183,697	77,511	77,511	1,106,186
Otros servicios generales	9,718,084	14,620,386	24,338,470	20,018,820	20,018,820	4,319,650
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>		<b>220,400</b>	<b>220,400</b>	<b>220,400</b>	<b>220,400</b>	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		220,400	220,400	220,400	220,400	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,762,928,690</b>	<b>4,274,673</b>	<b>1,767,203,363</b>	<b>1,639,713,832</b>	<b>1,639,713,832</b>	<b>217,489,431</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
DESCRIPCIÓN						SERVICIOS RENTALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FINANZAS Y RELACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA FUNCIONAL		
(F)	(T)	(S)	(A)	(P)	(R)												PARTE CENTE	FUNCIONES Y SUBFUNCIÓNES	PROYECTOS
						TOTAL APROBADO	963,201,280	789,863,714		83,087	1,752,928,090					1,752,928,090	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	959,514,124	789,514,228		7,954,511	1,756,982,863		220,400		220,400	1,757,203,263	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	959,514,125	573,481,387		6,497,000	1,539,493,432		220,400		220,400	1,539,713,832	100.0		
						TOTAL PAGADO	959,514,125	573,481,387		6,497,000	1,539,493,432		220,400		220,400	1,539,713,832	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	99.6	72.6		-	87.8					87.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.6		81.7	87.8		100.0		100.0	87.8			
						Gobierno													
						Aprobado	5,842,242	918,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
						Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
						Devengado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Pagado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
						Contribución a la Política de Gobierno													
						Aprobado	5,842,242	918,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
						Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
						Devengado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Pagado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
						Función Pública													
						Aprobado	5,842,242	918,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
						Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
						Devengado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Pagado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
						Función política y buen gobierno													
						Aprobado	5,842,242	918,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
						Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
						Devengado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Pagado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
						Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
						Aprobado	5,842,242	918,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
						Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
						Devengado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Pagado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
						M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
						Aprobado	5,842,242	918,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
						Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
						Devengado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Pagado	5,123,700	138,085			5,261,791					5,261,791	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
						Desarrollo Social													
						Aprobado	955,027,861	781,687,173		83,087	1,736,798,121					1,736,798,121	100.0		
						Modificado	952,178,785	781,687,523		7,954,511	1,740,140,799		220,400		220,400	1,742,161,199	100.0		



CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO COMPORTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
F	FN	FE	FI	FO	FU	DENOMINACIÓN	MOVIMIENTOS DEPENDIENTES	GASTOS DE OPERACIÓN	ALICUOTOS	COTIZACIÓN COMPORTE	SUMA	RENTAS Y RENDIMIENTOS	INVERSIÓN FÍSICA	MATERIALES	OBRAS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
																		PROGRAMA	FONDOS ESPECIALES	INVERSIÓN		
2						Devengado	952,176,705	571,060,254		6,497,920	1,529,736,839		220,400			220,400	1,529,957,239	100.0			->	
2						Pagado	952,176,705	571,060,254		6,497,920	1,529,736,839		220,400			220,400	1,529,957,239	100.0			->	
2						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	73.1		->	88.1						88.1				->	
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.0		81.7	87.8		100.0			100.0	87.8				->	
2						Salud																
2						Aprobado	955,027,961	781,697,173		83,667	1,736,788,721						1,736,788,721	100.0			->	
2						Modificado	952,176,705	781,697,523		7,954,511	1,741,840,796		220,400			220,400	1,742,061,196	100.0			->	
2						Devengado	952,176,705	571,060,254		6,497,920	1,529,736,839		220,400			220,400	1,529,957,239	100.0			->	
2						Pagado	952,176,705	571,060,254		6,497,920	1,529,736,839		220,400			220,400	1,529,957,239	100.0			->	
2						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	73.1		->	88.1						88.1				->	
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.0		81.7	87.8		100.0			100.0	87.8				->	
2					02	Prestación de Servicios de Salud a la Persona																
2					02	Aprobado	880,062,595	772,145,025		83,667	1,652,271,307						1,652,271,307	100.0			->	
2					02	Modificado	883,849,140	773,077,039		7,878,667	1,664,604,896		220,400			220,400	1,664,825,296	100.0			->	
2					02	Devengado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400			220,400	1,457,869,429	100.0			->	
2					02	Pagado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400			220,400	1,457,869,429	100.0			->	
2					02	Porcentaje Pag/Aprob	100.4	73.5		->	88.2						88.2				->	
2					02	Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.4		81.0	87.8		100.0			100.0	87.8				->	
2					02	018	Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados															
2					02	018	Aprobado	880,062,595	772,145,025		83,667	1,652,271,307					1,652,271,307	100.0			->	
2					02	018	Modificado	883,849,140	773,077,039		7,878,667	1,664,604,896		220,400			220,400	1,664,825,296	100.0			->
2					02	018	Devengado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400			220,400	1,457,869,429	100.0			->
2					02	018	Pagado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400			220,400	1,457,869,429	100.0			->
2					02	018	Porcentaje Pag/Aprob	100.4	73.5		->	88.2					88.2				->	
2					02	018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.4		81.0	87.8		100.0		100.0	87.8				->	
2					02	018	E023	Atención a la Salud														
2					02	018	E023	Aprobado	880,062,595	772,145,025		83,667	1,652,271,307				1,652,271,307	100.0			->	
2					02	018	E023	Modificado	883,849,140	773,077,039		7,878,667	1,664,604,896		220,400		1,664,825,296	100.0			->	
2					02	018	E023	Devengado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400		1,457,869,429	100.0			->	
2					02	018	E023	Pagado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400		1,457,869,429	100.0			->	
2					02	018	E023	Porcentaje Pag/Aprob	100.4	73.5		->	88.2				88.2				->	
2					02	018	E023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.4		81.0	87.8		100.0	100.0	87.8				->	
2					02	018	E023	M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
2					02	018	E023	M7A Aprobado	880,062,595	772,145,025		83,667	1,652,271,307				1,652,271,307	100.0			->	
2					02	018	E023	M7A Modificado	883,849,140	773,077,039		7,878,667	1,664,604,896		220,400		1,664,825,296	100.0			->	
2					02	018	E023	M7A Devengado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400		1,457,869,429	100.0			->	
2					02	018	E023	M7A Pagado	883,849,140	567,577,792		6,222,067	1,457,648,029		220,400		1,457,869,429	100.0			->	
2					02	018	E023	M7A Porcentaje Pag/Aprob	100.4	73.5		->	88.2				88.2				->	
2					02	018	E023	M7A Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.4		81.0	87.8		100.0	100.0	87.8				->	
2					03	Generación de Insumos para la Salud																
2					03	Aprobado		2,790,826			2,790,826						2,790,826	100.0			->	
2					03	Modificado		1,969,162		275,824	2,244,986					2,244,986	100.0				->	
2					03	Devengado		451,083		275,823	726,906					726,906	100.0				->	
2					03	Pagado		451,083		275,823	726,906					726,906	100.0				->	
2					03	Porcentaje Pag/Aprob		16.2		100.0	26.0					26.0					->	
2					03	Porcentaje Pag/Modif		22.9		100.0	32.4					32.4					->	
2					03	019	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud															
2					03	019	Aprobado		2,790,826		2,790,826						2,790,826	100.0			->	
2					03	019	Modificado		1,969,162		275,824					2,244,986	100.0				->	
2					03	019	Devengado		451,083		275,823					726,906	100.0				->	

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA'  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				PENSIÓNES Y RELACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
1	2	3	4	5	6		SERVICIO PERSONAL	GASTO DE OPERACIÓN	ALQUILAJES	OTROS DEL CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FIJA	INVERSIÓN CORRIENTE	OTRO GASTO DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	EJERCICIO PORCENTUAL	
																	CONCRETO	RENTAS Y RELACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	019			Pagado		451,083		-275,823	726,906				726,906				100.0
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob		18.2			26.0				26.0				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif		22.9		100.0	32.4				32.4				
2	3	03	019	ED10		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
2	3	03	019	ED10		Aprobado		2,790,826			2,790,826				2,790,826				100.0
2	3	03	019	ED10		Modificado		1,868,162		275,824	2,244,986				2,244,986				100.0
2	3	03	019	ED10		Devengado		451,083		275,823	726,906				726,906				100.0
2	3	03	019	ED10		Pagado		451,083		275,823	726,906				726,906				100.0
2	3	03	019	ED10		Porcentaje Pag/Aprob		18.2			26.0				26.0				
2	3	03	019	ED10		Porcentaje Pag/Modif		22.9		100.0	32.4				32.4				
2	3	03	019	ED10	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
2	3	03	019	ED10	M7A	Aprobado		2,790,826			2,790,826				2,790,826				100.0
2	3	03	019	ED10	M7A	Modificada		1,868,162		275,824	2,244,986				2,244,986				100.0
2	3	03	019	ED10	M7A	Devengado		451,083		275,823	726,906				726,906				100.0
2	3	03	019	ED10	M7A	Pagado		451,083		275,823	726,906				726,906				100.0
2	3	03	019	ED10	M7A	Porcentaje Pag/Aprob		18.2			26.0				26.0				
2	3	03	019	ED10	M7A	Porcentaje Pag/Modif		22.9		100.0	32.4				32.4				
2	3	04				Historia del Sistema de Salud													
2	3	04				Aprobado	74,965,298	6,781,322			81,726,588				81,726,588				100.0
2	3	04				Modificado	68,329,825	6,781,322			75,090,947				75,090,947				100.0
2	3	04				Devengado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04				Pagado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	91.1	44.8			87.3				87.3				
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	44.8			95.0				95.0				
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo													
2	3	04	002			Aprobado	74,965,298	6,781,322			81,726,588				81,726,588				100.0
2	3	04	002			Modificado	68,329,825	6,781,322			75,090,947				75,090,947				100.0
2	3	04	002			Devengado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04	002			Pagado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	91.1	44.8			87.3				87.3				
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	44.8			95.0				95.0				
2	3	04	002	MD01		Actividades de apoyo administrativo													
2	3	04	002	MD01		Aprobado	74,965,298	6,781,322			81,726,588				81,726,588				100.0
2	3	04	002	MD01		Modificado	68,329,825	6,781,322			75,090,947				75,090,947				100.0
2	3	04	002	MD01		Devengado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04	002	MD01		Pagado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04	002	MD01		Porcentaje Pag/Aprob	91.1	44.8			87.3				87.3				
2	3	04	002	MD01		Porcentaje Pag/Modif	100.0	44.8			95.0				95.0				
2	3	04	002	MD01	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
2	3	04	002	MD01	M7A	Aprobado	74,965,298	6,781,322			81,726,588				81,726,588				100.0
2	3	04	002	MD01	M7A	Modificado	68,329,825	6,781,322			75,090,947				75,090,947				100.0
2	3	04	002	MD01	M7A	Devengado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04	002	MD01	M7A	Pagado	68,329,825	3,031,379			71,361,004				71,361,004				100.0
2	3	04	002	MD01	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	91.1	44.8			87.3				87.3				
2	3	04	002	MD01	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	44.8			95.0				95.0				
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	2,331,186	7,049,788			9,380,974				9,380,974				100.0
3						Modificado	2,211,654	6,848,420			9,061,074				9,061,074				100.0
3						Devengado	2,211,654	2,283,048			4,494,702				4,494,702				100.0
3						Pagado	2,211,654	2,283,048			4,494,702				4,494,702				100.0
3						Porcentaje Pag/Aprob	94.9	32.4			47.9				47.9				

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
12 SALUD  
MTA CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
DESIGNACIÓN							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	RECURSOS	OTROS DE CONCRETOS	SUMA	PENSIÓNES Y RELACIONES	INFRAESTRUCTURA	BIENES	TIPOS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA FUNDECORAL		
F	FN	CF	CA	CP	UP	UR											CORRIENTE	PENSIÓNES Y RELACIONES	INVERSIÓN	
3							Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3							49.6				49.6
3	8						Ciencia, Tecnología e Innovación													
3	8						Aprobado	2,331,186	7,049,786							9,380,974				9,380,974
3	8						Modificado	2,211,854	6,849,420							9,081,074				9,081,074
3	8						Devengado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8						Pagado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8						Porcentaje Pag/Aprob	94.9	32.4							47.9				47.9
3	8						Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3							49.6				49.6
3	8	01					Investigación Científica													
3	8	01					Aprobado	2,331,186	7,049,786							9,380,974				9,380,974
3	8	01					Modificado	2,211,854	6,849,420							9,081,074				9,081,074
3	8	01					Devengado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01					Pagado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01					Porcentaje Pag/Aprob	94.9	32.4							47.9				47.9
3	8	01					Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3							49.6				49.6
3	8	01	024				Investigación en salud pertinente y de trascendencia académica													
3	8	01	024				Aprobado	2,331,186	7,049,786							9,380,974				9,380,974
3	8	01	024				Modificado	2,211,854	6,849,420							9,081,074				9,081,074
3	8	01	024				Devengado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01	024				Pagado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01	024				Porcentaje Pag/Aprob	94.9	32.4							47.9				47.9
3	8	01	024				Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3							49.6				49.6
3	8	01	024	E022			Investigación y desarrollo tecnológico en salud													
3	8	01	024	E022			Aprobado	2,331,186	7,049,786							9,380,974				9,380,974
3	8	01	024	E022			Modificado	2,211,854	6,849,420							9,081,074				9,081,074
3	8	01	024	E022			Devengado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01	024	E022			Pagado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01	024	E022			Porcentaje Pag/Aprob	94.9	32.4							47.9				47.9
3	8	01	024	E022			Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3							49.6				49.6
3	8	01	024	E022	MTA		Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
3	8	01	024	E022	MTA		Aprobado	2,331,186	7,049,786							9,380,974				9,380,974
3	8	01	024	E022	MTA		Modificado	2,211,854	6,849,420							9,081,074				9,081,074
3	8	01	024	E022	MTA		Devengado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01	024	E022	MTA		Pagado	2,211,854	2,283,046							4,494,702				4,494,702
3	8	01	024	E022	MTA		Porcentaje Pag/Aprob	94.9	32.4							47.9				47.9
3	8	01	024	E022	MTA		Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3							49.6				49.6

<sup>1</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el erio público.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>6,758,995</b>	<b>-778,005</b>	<b>5,980,990</b>	<b>5,261,791</b>	<b>5,261,791</b>	<b>719,199</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	6,758,995	-778,005	5,980,990	5,261,791	5,261,791	719,199
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,736,788,721</b>	<b>5,372,478</b>	<b>1,742,161,199</b>	<b>1,529,957,339</b>	<b>1,529,957,339</b>	<b>212,203,860</b>
Salud	1,736,788,721	5,372,478	1,742,161,199	1,529,957,339	1,529,957,339	212,203,860
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>9,380,974</b>	<b>-319,900</b>	<b>9,061,074</b>	<b>4,494,702</b>	<b>4,494,702</b>	<b>4,566,372</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	9,380,974	-319,900	9,061,074	4,494,702	4,494,702	4,566,372
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>217,489,431</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

  
 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ  
 ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>v</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTAL				CATEGORÍA SUBCATEGORÍA					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
EJERCICIO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS TERMINALES	CAPITAL DE INVERSIÓN	SUBSIDIOS	CONTRATOS CORRIENTES	OTROS	PERMUTAS Y JURISDICCIONES	INVERSIÓN EN BIENES	GASTOS DE PERSONAL	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				
															IMPORTE	PERCENTUAL	INVERSIÓN		
				<b>Programas Federales</b>															
				TOTAL APROBADO	963,201,288	789,883,714		83,887	1,732,928,890						1,732,928,890	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	958,514,124	789,514,228		7,954,511	1,758,932,263			220,400			1,757,203,263	100.0			→
				TOTAL DEVENGADO	958,514,125	573,481,307		6,497,820	1,538,430,432			220,400			1,539,715,632	100.0			→
				TOTAL PAGADO	958,514,125	573,481,307		6,497,820	1,538,430,432			220,400			1,539,715,632	100.0			→
				Porcentaje Pag/Aprob	99.6	72.8		-	87.8						87.8				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.6		81.7	87.6			100.0			87.6				→
1	2			<b>Desempeño de las Funciones</b>															
1	2			Aprobado	862,303,781	781,885,828		83,887	1,864,443,107						1,864,443,107	100.0			
1	2			Modificado	886,060,794	781,885,821		7,954,511	1,675,919,825			220,400			1,678,131,326	100.0			→
1	2			Devengado	886,060,794	570,311,923		6,497,820	1,482,870,837			220,400			1,483,091,037	100.0			→
1	2			Pagado	886,060,794	570,311,923		6,497,820	1,482,870,837			220,400			1,483,091,037	100.0			→
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	100.4	72.9		-	87.9						87.9				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.9		81.7	87.3			100.0			87.3				→
1	2	E		<b>Protección de Servicios Públicos</b>															
1	2	E		Aprobado	862,303,781	781,885,828		83,887	1,864,443,107						1,864,443,107	100.0			
1	2	E		Modificado	886,060,794	781,885,821		7,954,511	1,675,919,825			220,400			1,678,131,326	100.0			→
1	2	E		Devengado	886,060,794	570,311,923		6,497,820	1,482,870,837			220,400			1,483,091,037	100.0			→
1	2	E		Pagado	886,060,794	570,311,923		6,497,820	1,482,870,837			220,400			1,483,091,037	100.0			→
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.4	72.9		-	87.9						87.9				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.9		81.7	87.3			100.0			87.3				→
1	2	E	010	<b>Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>															
1	2	E	010	Aprobado		2,790,828			2,790,828						2,790,828	100.0			
1	2	E	010	Modificado		1,969,162		275,823	2,244,986						2,244,986	100.0			
1	2	E	010	Devengado		451,063		275,823	726,906						726,906	100.0			
1	2	E	010	Pagado		451,063		275,823	726,906						726,906	100.0			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob		16.2			26.0						26.0				
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif		22.9		100.0	32.4						32.4				
1	2	E	022	<b>Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>															
1	2	E	022	Aprobado	2,231,198	7,049,788			9,300,974						9,300,974	100.0			
1	2	E	022	Modificado	2,211,854	6,849,420			9,061,074						9,061,074	100.0			
1	2	E	022	Devengado	2,211,854	2,283,048			4,494,702						4,494,702	100.0			
1	2	E	022	Pagado	2,211,854	2,283,048			4,494,702						4,494,702	100.0			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	99.9	32.4			47.9						47.9				
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	33.3			49.6						49.6				
1	2	E	023	<b>Atención a la Salud</b>															
1	2	E	023	Aprobado	883,840,140	772,145,825		83,887	1,652,271,307						1,652,271,307	100.0			
1	2	E	023	Modificado	883,840,140	773,077,039		7,978,587	1,664,804,806		220,400				1,664,825,298	100.0			→
1	2	E	023	Devengado	883,840,140	567,577,792		6,222,097	1,457,849,029		220,400				1,457,869,429	100.0			→
1	2	E	023	Pagado	883,840,140	567,577,792		6,222,097	1,457,849,029		220,400				1,457,869,429	100.0			→
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	100.4	73.5		-	88.2						88.2				
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	73.4		81.0	87.8			100.0			87.6				
1	3			<b>Administrativos y de Apoyo</b>															
1	3			Aprobado	80,807,503	7,878,075			88,485,583						88,485,583	100.0			
1	3			Modificado	73,453,331	7,818,807			81,071,937						81,071,937	100.0			
1	3			Devengado	73,453,331	3,189,464			76,622,795						76,622,795	100.0			
1	3			Pagado	73,453,331	3,189,464			76,622,795						76,622,795	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	90.9	41.3			86.6						86.6				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	41.6			94.5						94.5				
1	3	M		<b>Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</b>															
1	3	M		Aprobado	74,985,268	6,781,322			81,728,598						81,728,598	100.0			
1	3	M		Modificado	68,329,625	6,781,322			75,090,947						75,090,947	100.0			
1	3	M		Devengado	68,329,625	3,031,378			71,361,004						71,361,004	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO POR RUBRO					PENDIENTES Y JUZGACIONES	TIPO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TÍTULO	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	VALOR DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS	CONCEPTOS CORRIENTES	OTROS		INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES	INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES	INVERSIÓN EN SERVICIOS	OTROS	TOTAL	CORRIENTE	PENDIENTES Y JUZGACIONES
1	3	M		Pagos	66,329,825	3,031,379			71,361,004					71,361,004	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	91.1	44.8			87.3					87.3			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	44.8			95.0					95.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	74,965,288	6,781,322			81,726,590					81,726,590	100.0		
1	3	M	001	Modificado	66,329,825	6,781,322			75,090,947					75,090,947	100.0		
1	3	M	001	Devengado	66,329,825	3,031,379			71,361,004					71,361,004	100.0		
1	3	M	001	Pagado	66,329,825	3,031,379			71,361,004					71,361,004	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	91.1	44.8			87.3					87.3			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	44.8			95.0					95.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	5,842,242	916,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
1	3	O		Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
1	3	O		Devengado	5,123,705	138,065			5,261,791					5,261,791	100.0		
1	3	O		Pagado	5,123,705	138,065			5,261,791					5,261,791	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	5,842,242	916,753			6,758,995					6,758,995	100.0		
1	3	O	001	Modificado	5,123,705	857,285			5,980,990					5,980,990	100.0		
1	3	O	001	Devengado	5,123,705	138,065			5,261,791					5,261,791	100.0		
1	3	O	001	Pagado	5,123,705	138,065			5,261,791					5,261,791	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	87.7	15.1			77.8					77.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	16.1			88.0					88.0			

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% e mayores a 500%. Fuente: Presupuestos Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Autorizó:   
DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró:   
LIC. DANIELA DEL CARMEN CURIAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>217,489,431</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,664,443,107</b>	<b>11,688,219</b>	<b>1,676,131,326</b>	<b>1,463,091,037</b>	<b>1,463,091,037</b>	<b>213,040,289</b>
Prestación de Servicios Públicos	1,664,443,107	11,688,219	1,676,131,326	1,463,091,037	1,463,091,037	213,040,289
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>88,485,583</b>	<b>-7,413,646</b>	<b>81,071,937</b>	<b>76,622,795</b>	<b>76,622,795</b>	<b>4,449,142</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	81,726,588	-6,635,641	75,090,947	71,361,004	71,361,004	3,729,943
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,758,995	-778,005	5,980,990	5,261,791	5,261,791	719,199
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,752,928,690</b>	<b>4,274,573</b>	<b>1,757,203,263</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>1,539,713,832</b>	<b>217,489,431</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

  
 Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ  
 ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,539,760,066</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>2,165,508</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de Inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,165,508
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,541,925,574</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,539,713,832</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>220,400</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	220,400
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

C  
d  
P

A



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>7,495,681</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,330,173
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,165,508
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,546,989,113</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNYAMA RUIZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**I. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El 29 de noviembre de 2006 por decreto presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en el Estado de Chiapas y que tendrá por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con "enfoque regional".

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevara a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos Humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e Investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos- quirúrgicos de alta especialidad, que para efecto apruebe su Junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y

- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables.”

### FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupados en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, proporcionar servicios médicos quirúrgicos ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad en el ámbito de la medicina interna, cirugía, especialidades de apoyo, y anestesiología, así como enseñanza de pregrado, postgrado, educación continua, con el artículo 3° del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Hospital tendrá las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad mencionados en el artículo 2° del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como aquellos que la Junta de Gobierno autorice, relacionados con la salud, regidos con los criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios,
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el organismo;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios de investigaciones básicas, clínicas y experimentales relacionadas con la provisión de servicios médico quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca la ejecución de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales de Salud.
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones a fines;
- Presentar servicios de alta especialidad a otros organismos y entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su decreto de creación, el presente estatuto y otras disposiciones legales aplicables.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- LEYES:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

➤ REGLAMENTOS:

- Reglamento de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

➤ DECRETOS:

- Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.

ef  
P

C

A

- Decreto por el que los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberá rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de su competencia y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores
- ACUERDOS:
  - Acuerdo por el que se establece las disposiciones que deberán observar los servicios públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- ESTATUTO:
  - Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- MANUALES:
  - Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
  - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.
- LINEAMIENTOS:
  - Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública.
- NORMAS OFICIALES:
  - Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiología de cáncer de mama.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2012, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento para la atención médica del paciente ambulatorio.
  - Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

- Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el Servicio social en Enfermería.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

## II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- NORMATIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTAL Y HACENDARIA.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - Clasificador por Objeto del Gasto
  - Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - Norma General de Información Financiera Gubernamental
  - Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ([www.conac.gob.mx](http://www.conac.gob.mx))

Por lo tanto, la información que emana de los sistemas presupuestales de la entidad se presentan agrupados y revelan los ingresos y egresos presupuestales, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con estricto cumplimiento a la demás normatividad señalada.

## III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS POR PROGRAMAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Del informe de cumplimiento global por metas, se informa lo siguiente:

- La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación de la Administración sobre las variaciones de describen en seguida.

### **ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Los objetivos y proyectos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los ejes estratégicos: 1. Política y Gobierno, con las prioridades, 2. Garantizar Empleo, Educación, Salud y Bienestar, 2.1 Inversión en infraestructura y servicios de salud, 2.2 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

### **MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISIÓN.**

Otorgar Servicios de Alta Especialidad a los usuarios, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, y con procesos y técnicas de vanguardia en autonomía de gestión; para resolver sus problemas de salud. Obteniendo el reconocimiento como un centro alto nivel para referencia, obteniendo la formación de recursos humanos, haciendo investigación; e integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas. Y lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución, y de vanguardia en la medicina, siendo de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para la población socialmente protegida de la región íntegra de Chiapas; así como constituirse en el centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario.

#### **VISIÓN.**

Lograr ser el establecimiento líder en la atención médica de mayor resolución, auto sustentable, de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para toda la población del estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

Además de otorgar Servicios de Alta Especialidad a la población que lo demande, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población socialmente protegida; obteniendo el reconocimiento al hospital como un centro de referencia, educación e investigación.

### **CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS ESTRATÉGICAS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación sobre las variaciones son las siguientes:

## PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.

### ENSEÑANZA

**Hospital de Especialidades Pediátricas:** El hospital se mantiene como sede de la Residencia Médica en Pediatría y del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Neuropsiquiatría Infantil, todos con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante los meses de enero y febrero se continuó con el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2019-2020 con un total de 17 residentes, La UNAM, como aval académico del Programa de la Especialidad en Pediatría, aplica el examen del PUEM, a todas las sedes de la Especialidad en Pediatría en el país, en el cual los médicos residentes adscritos al Hospital de Especialidades Pediátricas han logrado mantenerse dentro del promedio nacional y en algunas áreas por arriba del promedio nacional.

Se concluyó el ciclo académico 2019-2020 de la Residencia en Pediatría, durante el cual se egresaron 6 residentes de la Generación 2017-2020: Cinco de ellos se graduaron con Titulación Oportuna lo que representó el 83.3% del total, de los cuáles el 100% aprobó el examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría Médica.

4 residentes que optaron por la subespecialidad, fueron aceptados en las siguientes instituciones:

- Neonatología; en el Instituto de Nacional de Perinatología.
- Gastroenterología, en el Centro Médico la Raza.
- Neumología en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Nefrología, en el Centro Médico de Occidente.

Los otros dos médicos egresados se encuentran incorporados en los Hospitales del Estado de Chiapas y la medicina Privada.

- En febrero, se inició el nuevo ciclo académico 2020-2021, con la incorporación de 7 residentes de nuevo ingreso, 6 médicos nacionales y 1 extranjera, lo 11 médicos residentes promovidos reingresan 5 a segundo año y 6 residentes a tercer año.
- Se ha mantenido la presencia de residentes provenientes de los diversos Institutos Nacionales de Salud y de los Hospitales Federales de Referencia para la realización de la Rotación de Campo, durante el periodo del presente informe, han realizado rotación de 8 residentes de Pediatría, provenientes del Instituto Nacional de Pediatría y del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
- El Hospital de Especialidades Pediátricas, se ha convertido en apoyo para las rotaciones complementarias de instituciones formadoras de médicos, otorgando la oportunidad de recibir en rotación externa a médicos de especialidades troncales y subespecialidades, habiendo recibido durante el periodo de informe, un total 20 residentes que provienen de diversas instituciones de salud, de las especialidades en Pediatría, Anestesiología, Imagenología, y las sub especialidades en Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico y Cirugía Pediátrica.
- Durante el periodo informado han concluido Servicio Social 68 pasantes de diversas áreas, se han incorporado 76 en el mes de junio de las licenciaturas de Enfermería, Odontología, Imagenología, Rehabilitación, Terapia Física y Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Pedagogía, Psicología, Informática, Ingeniería Biomédica, Administración y Contaduría Pública y de Nivel Técnico de Laboratorio Clínico y Radiología.



- Para el ciclo enero-diciembre 2020, se recibieron a 22 Médicos Internos de Pregrado.
- Se concluyó el ciclo de Internado Médico de Pregrado, 22 médicos, del ciclo académico 2019-2020.

**Cursos.**

- En el período de reporte se llevaron a cabo eventos académicos relacionados con la formación médica continua y de capacitaciones para el desarrollo, utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, etc.)
- Se realizaron 5 cursos de educación médica continua con una participación de 111 asistentes, 102 de ellos externos, además 16 cursos de capacitación para el desempeño.
- La capacitación técnico médica considerada en la programación anual de capacitaciones, se suspendió derivado a que no se recibió asignación de recursos fiscales ni propios para el desarrollo de dicha actividad.
- A partir del mes de marzo y con el objetivo de cumplir las medidas de sana distancia, se suspendieron las actividades masivas, realizándose actividades con máximo de permanencia de 4 hr y grupos no mayores a 15 personas encaminadas de manera principal a la capacitación intensiva sobre el manejo y prevención del SARs COVID-19, además de las capacitaciones en línea, logrando la capacitación de 2,227 personas.

Con el apoyo de los cursos ofertados en la plataforma de la Dirección General de Calidad en Salud, los temas de capacitación en línea fueron:

- Programa de Capacitación de Infección Por Sars-Cov-2
- Acciones Esenciales para la Seguridad Del Paciente
- Salud Mental Durante la Pandemia Covid-19
- Uso Correcto del Equipo de Protección Personal
- Acciones de Trabajo Social Durante la Pandemia de Covid.

**En el Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Salud:**

- El Hospital es sede de 5 residencias médicas en las especialidades de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Anestesiología y Medicina Crítica, para las cuales se tiene el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México y las especialidades Cirugía General y Medicina Interna que son avaladas por la Universidad Autónoma de Chiapas.
- En el mes de febrero egresaron médicos especialistas en imagenología diagnóstica y terapéutica (1), medicina crítica (1) y medicina interna (1) con un total de tres residentes, de los cuales 2 obtuvieron titulación oportuna.
- En el mes de marzo se inició el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2020 – 2021 con un total de 28 residentes, con lo cual se ocupan el 80% de las plazas nacionales de residentes asignadas a la Unidad.
- De las rotaciones de otras sedes, se recibieron 10 médicos de rotación de campo, provenientes del Hospital Juárez de México y del Hospital General de México
- En el mes de enero inician el Curso de Internado Médico de Pregrado 25 médicos, habiendo concluido 24 de ellos.

**Servicio Social**

- Durante el periodo del ejercicio 2020, se recibieron un total de 84 estudiantes de diferentes Licenciaturas de los cuales, al término del ejercicio fiscal, habían completado el Servicio Social 19 de ellos.

**Actividades académicas:**

- Se efectuaron 7 sesiones generales con un total de 674 asistentes

- Se llevaron a cabo un total de 9 cursos dentro de los cuales se encuentran 3 de Educación Médica Continua con 39 asistentes de los cuáles 33 son externos y 19 cursos de capacitación para el desarrollo, estos fueron de forma presencial y virtual, lo anterior derivado de la Emergencia Sanitaria Nacional

#### ASPECTOS CUANTITATIVOS

Para el Centro regional de Alta Especialidad de Chiapas se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, el indicador de eficacia en la formación de médicos especialistas de un 81.8% programado, se alcanzó el 100.0%.
- Sobre la eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados se alcanzó el 75.0% de 0.0% programados, esto debido a que en la meta inicial por diferentes motivos no se registraron 9 profesionales que tuvieron constancia de terminación de 12 inscritos en la misma cohorte.
- En el Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua el cumplimiento fue del 100%, derivado de alcanzar el 96.7% de 96.7% de su programación, en el indicador de Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria se obtuvo un cumplimiento del 87.5%.
- El Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria fue del 100.0%
- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua de su programación original de 100%, se tuvo un cumplimiento del 100.0%.
- En el Porcentaje de participantes externos a los cursos de educación continua de 90% programado, se tuvo un cumplimiento del 100.0%.
- En la Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua se alcanzó un cumplimiento del 100.0% del personal satisfecho respecto a la calidad percibida.
- En el porcentaje de espacios académicos ocupados en su programación original fue de 94.1 y se alcanzó el 100%, además de que en el indicador de porcentaje de postulantes aceptados de 80% programado, también fue del 100.0% en lo alcanzado
- En la eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua fue de 100.0% de cumplimiento.
- En la Capacitación Administrativa y Gerencial el Porcentaje de servidores públicos capacitados y los que concluyeron acciones de capacitación tuvo un cumplimiento de 100.0%, en tanto el porcentaje de eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial también tuvo cumplimiento del 100.0%, en este sentido el 0.1% del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución , solo se gastó el 0.01% en la contratación de 5 cursos que además fueron estos mismos a fines que se apegaron a las funciones de los servidores públicos, por lo que del 16.0% de temas que se pretendían integrarse al Programa Anual de Capacitación programado, se alcanzó el 100.0% en lo realizado, en tanto el porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC), fue de 62.5% de cumplimiento en este sentido.
- En la Capacitación Técnico Médica, de manera general los 6 indicadores de este programa no registraron actividades durante el ejercicio, esto se debió a la falta de presupuesto fiscal para la contratación de cursos de capacitación en este sentido.

#### INVESTIGACIÓN

El CRAE cuenta con cinco plazas de Investigador autorizadas, de ellas solo se encuentran ocupadas Tres plazas Nivel B, estando sin ocupar las correspondientes al Nivel C y D desde el primer trimestre del año 2019, por renuncia de los investigadores.

Adicionalmente cuenta con dos Directivos del área de investigación con nombramiento vigente en Nivel A y C

Dos Investigadores con Nivel B cuentan con distinción SIN de otra adscripción evaluados por el (SII) Sistema Institucional de Investigadores uno de ellos como candidato

El Investigador Directivo del área de Investigación con Nivel "C", cuenta con Distinción del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) como Candidato.

#### PRODUCCION CIENTIFICA

##### Trabajos publicados

**NIVEL 1**

- José Luis Lepe-Zúñiga; Rosa Eira Pascual; María Fernanda Jiménez-Ruiz; Síndrome hemofagocítico en un hospital de especialidades pediátrica. Subdiagnóstico y sobrediagnóstico; Revista Alergia México; Vol. 67 Núm. 4 (2020): Octubre-diciembre .
- Luis Alberto López Vera Gerardo de Jesús Moreno Gordillo, Néstor Rodolfo García Chong, Hilda María Jiménez Acevedo, Daniel Antonio López Vera Efecto de la actividad física en casa durante la cuarentena por Coronavirus 2019, Revista Salud en Chiapas VIII 116-118 0201.

**NIVEL 3**

- Patricia Zavaleta-Ramírez Marcos Francisco Rosetti; Lilia Albores-Gallo; Manuel Alejandro Vargas-Soberanis; **Omar Nafate López**; María Elena Medina-Mora Pathways to a Diagnosis of Autism Spectrum Disorder PSYCHIAT SERV 4 Aug 2020 1-7 2020.
- **J. Sepúlveda-Delgado**, A. Rizo-Pinto, J. Granados-Arriola, B. A. Mena-Vela, J. H. Cetina-Díaz, R. García-Silva, S. Hernández-Doño, M. A. Cruz-Salvatierra, J. M. Pérez-Tirado, C. Vázquez-Guzmán, S. Domínguez-Arrebillaga, M. G. Trujillo-Vizuet, R. A. Sanchez-González, F. Zamudio-Castellanos, O. L. Vera-Lastra & L. J. Jara-Quezada Role of HLA-DRB1\*04 in the susceptibility and HLA-DRB1\*08 in the protection for development of rheumatoid arthritis in a population of Southern Mexico: brief report CLIN RHEUMATOL 2020 05060-0 2020.

**NIVEL 4**

- Hunsberger Sally Sally Hunsbergera; Ana M.Ortega-Villa; John H.PowersIII; Héctor Armando Rincón León; Sandra Caballero Sosa; Emilia Ruiz Hernández; José Gabriel Nájera Cancino; Martha Nason; KeithLumbard;**JesúsSepulveda**; Paola del Carmen Guerra de Blas; GuillermoRuiz-Palacios;Pablo F.Belaunzarán-Zamudio, The LaRed Zik01 Study Team1 Patterns of signs, symptoms, and laboratory values associated with Zika, dengue, and undefined acute illnesses in a dengue endemic region: Secondary analysis of a prospective cohort study in southern Mexico INT J INFECT DIS 98 241-248 2020

**Trabajos concluidos publicados**

- **Iniciando la búsqueda. La investigación científica.** Miguel Ángel Rodríguez Feliciano, **Néstor Rodolfo García Chong**, **Fernando Tapia Garduño**. Editorial Fray Bartolomé de Las Casas. ISBN: 978-607-853-35-96.

**Trabajos concluidos en evaluación para publicación**

- **Efecto de la actividad física en casa durante la cuarentena por coronavirus 2019** López-Vera Luis Alberto; Moreno-Gordillo Gerardo de Jesús; **García-Chong Néstor Rodolfo**; Jiménez-Acevedo Hilda María; López-Vera Daniel Antonio.
- **Alteraciones en el desarrollo, secundario al uso de dispositivos móviles en lactantes y preescolares** López-Vera Luis Alberto; **García-Chong Néstor Rodolfo**; Moreno-Gordillo Gerardo de Jesús; López-Vera Daniel Antonio; Náfate-López Omar.
- **Defecto del tabique interventricular y Desarrollo Humano revisión de mortalidad en México 2012 y 2017**, Esquinca Miranda del Rocío, **García Chong Néstor Rodolfo**, Jiménez Acevedo Hilda María, Rodríguez Feliciano Miguel Ángel
- **Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas. Salud mental, nutrición y medio ambiente.** **Néstor Rodolfo García Chong** (Compilador) Volumen III Coedición ECOSUR-UNACH-CRAE (Libro científico arbitrado) (grupo 1; Ccinshae-Conacyt) ISBN: 978-607-XXXX-XX-X
- **Los desafíos de la enfermedad renal en México.** Francisco Emmanuel Arce Moguel, **Néstor Rodolfo García Chong**, Emma del Carmen Aguilar Pinto. Coedición CRAE-UNACH-ECOSUR ISBN: 978-607-XXXX-XX-X (en trámite)
- **Impacto del grupo de ayuda mutua sobre el control metabólico de pacientes con diabetes mellitus tipo 2, atendidos en un centro de salud urbano en Chiapas, México.** Manuscrito enviado a SOCIOTAM. Revista internacional de ciencias sociales y humanidades Universidad Autónoma de Tamaulipas ISSN 1405-3543
- **Propuesta de manejo terapéutico Sarabia: Revisión de la literatura y mejoría clínica de los pacientes con COVID-19.** Gómez Vázquez Jorge Iván; Hernández Gómez Lucía Nicolle, **García Chong Néstor Rodolfo**. Enviado a la Revista Cubana de medicina ISSN 1561-302X RNPS 0136

- **Factores neuropsicológicos básicos en niños de 5 a 7 años de edad del nivel educativo básico en la trinitaria, Chiapas, México.** Villar-Hernández Maydali, **García-Chong Néstor Rodolfo**; Pérez-Cruz. Capítulo de libro Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas: Salud mental, nutrición y medio ambiente.
- **Mortalidad Infantil en la Región Tsotsil-tzeltal de Chiapas: Análisis de las defunciones para identificar municipios con alta mortalidad.** De la Torre-Hernández Cecilia; **García-Chong Néstor R.**; Jiménez Acevedo Hilda María. Capítulo de libro Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas: Salud mental, nutrición y medio ambiente.

**Formación de Recursos Humanos**

- Se realizó el apoyo para la Obtención de Grado; dos de Licenciatura, seis de Especialidad y cuatro de Maestría.

**Tesis de licenciatura:**

- Asociación del polimorfismo c3435t del gen mdr1 con la susceptibilidad a leucemia linfoblástica aguda en pacientes pediátricos.
- Asociación de genotipos del virus del papiloma humano con el grado de lesión cervical en pacientes que acuden a un tercer nivel de atención de salud.

**Tesis de especialidad:**

- Valoración de la presión del globo endotraqueal durante el transanestésico en pacientes sometidos a anestesia general en el hospital regional de alta especialidad "ciudad salud".
- Grado de ansiedad preoperatoria en pacientes programados a cirugía electiva en el hospital regional de alta especialidad "ciudad salud".
- Apgar quirúrgico en la predicción de complicaciones y muerte perioperatoria en pacientes sometidos a anestesia general balanceada en hospital regional de alta especialidad.
- Hipotermia postoperatoria inadvertida en la sala de recuperación posanestésica en el hospital regional de alta especialidad ciudad salud.
- Concordancia histopatológica con birads 4a, 4b, 4c y 5 por mastografía dado por el servicio de imagenología del hospital regional de alta especialidad ciudad salud.
- Síndrome Hemofagocítico en el Hospital de Especialidades de Pediatría. La tesis se reformuló para su posible publicación y se envió a la revista Alergia de México.

**Tesis de maestría:**

- Biomarcadores asociados con artropatía post-infección por virus chikungunya en el sur de Chiapas, México.
- Promoción de la donación voluntaria, altruista y de repetición de hemocomponentes en el Banco de Sangre "Dr. Domingo Chanona Rodríguez", de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- Condicionantes sociodemográficos para el acceso a servicios de salud en pacientes pediátricos con Leucemia Linfoblástica Aguda en Chiapas, México)
- Frecuencia de Neumonía Asociada al uso de la Ventilación Mecánica en la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica en Chiapas, México

**Participación en Congresos, Foros, Reuniones, Simposiums (Actividades Científicas)**

- El Dr. Néstor Rodolfo García Chong, participó en la mesa de trabajo: Transferencia y Apropriación del Conocimiento y la Tecnología y Acceso Universal a la Ciencia; en las mesas de trabajo para realizar aportaciones a las Ley de Ciencia, Tecnología e Innovaciones del Estado de Chiapas; del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH). Realizado el 25 de noviembre
- El Dr. Néstor Rodolfo García Chong, participó en la presentación virtual en el Congreso del XXV Verano de la Investigación Científica Tecnológica del Pacífico, con la ponencia titulada: Leucemia linfoblástica aguda y Desarrollo Humano: análisis de la mortalidad estatal en México 2017. Méndez-Porto Flavio César; Mariscal-Martínez

Irene Margarita; Villanueva-López Daniel Alejandro; Esquinca-Esquinca Miranda del Rocío; Baneco-Rodas Ixchel Xiadani; Díaz-Coutiño Dania Guadalupe; Moreno-de León Katia Michelle; Cárdenas-Cuéllar María José; Gordillo-Arguello María José; Villaseñor-Segura Daniel; García-Lezama Melissa; García-Chong Néstor Rodolfo. Que se realizó el 06 de noviembre 2020.

- El Dr. Néstor Rodolfo García Chong, participó en el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, con la ponencia titulada: Cambio y bienestar, una experiencia intercultural con Tsotsiles y Tseltales en Chiapas, Hilda María Jiménez Acevedo, Néstor Rodolfo García Chong, Elia Margarita Bravo Carrera. El 09 de noviembre 2020.
- El Dr. Fernando Tapia Garduño, participó en el IV Congreso de Administración Hospitalaria, efectuado el 10 de diciembre con la Ponencia Telemedicina ¿Un Nuevo Paradigma?

**Otras actividades de Investigación:**

- Se realizó la asesoría de 12 estudiantes de diferentes universidades de la República Mexicana que realizaron su estancia de investigación del Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico del 29 de junio al 14 de agosto de 2020. Derivado de ello realizaron el trabajo titulado: Leucemia Linfoblástica Aguda y Desarrollo Humano: análisis de la mortalidad estatal en México 2017

**ASPECTOS CUANTITATIVOS**

- En el Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, el Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel para el periodo se logró mantener esta denominación, por lo que el resultado permitió dar cumplimiento al 100.0% de la meta establecida.
- En el Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas se programó un 16.5% obteniendo un resultado 66.7%.
- El promedio de productos por investigador institucional se tenía programado 1.2%, alcanzando un 1.8% al finalizar el periodo.
- El resultado para el Indicador de Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fue de 230.9%, esto fue derivado que para el 2do. Semestre del periodo informado se presentó propuesta ante la CONACYT, para estudio relacionado al SARS COV2, mismo que fue aprobado y financiado por este instituto para llevar a cabo la investigación.
- El Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado para el Programa fue 0.5% y se gastó el 100.0% del mismo.
- En el porcentaje de ocupación de plazas de investigador se obtuvo un cumplimiento de 60.0%.

**ATENCIÓN MÉDICA**

En marzo del año en curso, la Organización Mundial de Salud (OMS), declaró la Emergencia Sanitaria Nacional a Epidemia por Coronavirus SARS-CoV-2, misma que el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020. Ante la situación de la pandemia las dos unidades hospitalarias adscritas al Centro Regional se instalaron los “Comité de Seguridad y Atención Médica en Casos de Desastres”, teniendo como finalidad establecer los criterios y directrices de actuación para la atención de la Salud, por lo que; Se estableció Coordinación con el Instituto de Salud del Estado para la definición de mecanismos y estrategias de apoyo interinstitucional para la atención y referencia de pacientes y Se declaró sesión permanente del Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN). En las unidades.

➤ **IMPACTO EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS.**

Las dos Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas: Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, no fueron considerados como hospitales Covid-19, por lo que con el propósito de prevenir o minimizar el impacto de la pandemia al interior de las unidades, en pacientes, familiares y trabajadores, se realizaron diversas acciones, entre otras, las que a continuación se describen.

**Hospital de Especialidades Pediátricas**

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'A' and the initials are 'C'.

- El área física originalmente establecida de Admisión Continua, se adecuo para atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID, denominándose Área Respiratoria COVID integrada por un consultorio para TRIAGE, área de choque, seis camas para observación, seis camas para pacientes críticos y dos cubículos de aislados. Para los demás pacientes el servicio de admisión continua, mantuvo sus funciones ubicándose en el segundo piso del Hospital.
- Se reorganizaron los espacios en los servicios de hospitalización de Hemato-Oncología y Clínicos y Quirúrgicos, a fin de mantener distancia sana entre pacientes, asignándose camas alternas y hasta un máximo de 4 pacientes por sala de 6 camas.
- Las actividades de la consulta externa se modificaron en el hospital con base a las medidas de sana distancia y se restringieron aquellas que no son urgentes de atención, sin embargo, las consultas de pacientes crónicos y que requieren valoración urgente o prioritaria en tercer nivel de atención se siguen otorgando por las diferentes subespecialidades.
- Los servicios de hematología, oncología y cirugía oncológica pediátrica continúan la atención en la consulta externa de pacientes que se encuentran en tratamiento activo, pacientes en abordaje y pacientes en recaída.
- Los servicios de hospital de día: Infusión ambulatoria, diálisis peritoneal, hemodiálisis, quimioterapia ambulatoria, adaptaron sus procedimientos de acuerdo con los lineamientos para la nueva normalidad, funcionando de forma normal debido al tipo de tratamiento que otorgan a los pacientes.
- Se ha estado trabajando en la integración de un proyecto denominado "VENTANILLA ÚNICA" que incluye la agenda de consulta externa y tras su apertura se tiene contemplado a través de la identificación de prioridades atender de forma oportuna a los pacientes que presentan mayor rezago en la atención.

#### Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud

En los servicios de admisión continua y hospitalización se adecuaron las áreas para mantener la sana distancia entre pacientes, familiares y personal de la institución.

Se adecúa el área física con el fin de cumplir los lineamientos en relación a la sana distancia y poder disminuir el riesgo de contagio entre los cuales se encuentran:

- Instalación de módulo de Triage a pacientes y personal.
- Asignación de áreas para la atención a pacientes de diversas patologías, así como atención a pacientes confirmados del virus de SARS-CoV-2.
- Reducción de acompañantes para pacientes que requieren atención ambulatoria y hospitalaria.
- Reprogramación de consultas de especialidad no prioritarias.
- Reprogramación de cirugías.
- Rutas de ingreso a la unidad hospitalaria de personal y usuarios.
- Elaboración de diagnóstico situacional de recursos humanos, insumos, equipo médico e infraestructura para verificar la capacidad instalada en la reconversión hospitalaria.
- Redistribución intrahospitalaria de equipo médico y recursos humanos.
- Medidas de sanitización en todas las áreas del hospital realizando fumigación de las áreas 1 vez a la semana.
- Fortalecimiento del sistema de referencia de pacientes de diversas patologías y pacientes positivos al virus SARS-Cov2.
- Roles de aislamiento domiciliario semanal del personal para reducción de movilidad en las áreas.
- Reubicación y disponibilidad de sillas en sala de espera garantizando la distancia entre una persona a otra mínima de 1.50 metros.
- Señalamiento de sana distancia en área de checado.
- Reducción de sillas en área de comedor.

#### PRODUCTIVIDAD EN EL CRAE DE CHIAPAS.

Derivado de la pandemia por SARS CoV-2 (COVID-19) la operación integral de los Servicios de ambas Unidades médicas se vio afectados, impactando principalmente en los siguientes indicadores:

- **Consulta.**

En relación a la consulta solamente se alcanzó el 46.5% de productividad para el periodo de enero-diciembre 2020, comparativamente con el mismo periodo del ejercicio anterior, en relación a la meta programada, se realizaron 35,348 consultas de 41,453 programadas al final del ejercicio, alcanzado el 85.3%.

➤ **Egresos Hospitalarios**

En los egresos hospitalarios se alcanzó el 46.4% de productividad para el periodo de enero-diciembre 2020, comparativamente con el mismo periodo del ejercicio anterior, En relación a la meta programada, se alcanzaron 2,089 egresos de 3,325 programadas, alcanzado solamente el 62.8%.

➤ **Procedimientos**

En relación al total de Procedimientos de Diagnóstico Ambulatorio de Alta Especialidad para el periodo de enero-diciembre 2020, hubo una reducción del 21.9% en relación a la meta programada ya que fueron 13,973 de ellos.

Así mismo comparativamente con el mismo periodo del 2019, hubo una reducción 41.7%, en relación a procedimientos ambulatorios especializados.

Con respecto a los Procedimientos Terapéuticos Ambulatorios de Alta Especialidad realizados en el periodo, se redujo solamente 4.6% en relación a la meta programada, comparativamente con el mismo periodo del 2019, hubo una reducción del 25.4%.

Debido al menor número de ingresos de pacientes hospitalizados, así como a la suspensión de algunas especialidades en la consulta externa, el número de Sesiones de Rehabilitación Especializadas realizadas tuvo una reducción del 41.3%, en relación a la meta programada y una reducción de 57.5% con respecto al 2019.

En el mismo contexto el porcentaje de ocupación programado al finalizar el periodo era de 50.9%, teniendo una diferencia de 10.4 puntos absolutos en relación a lo alcanzado que fue de 40.5% en el periodo.

➤ **actividades relevantes en el Hospital de Especialidades Pediátricas en el periodo.**

- Aun cuando el HEP no es considerado Hospital COVID, desde el inicio de la pandemia se han realizado 1,259 valoraciones en el Área Respiratoria COVID, ingresándose 207 pacientes, de los cuales 20 presentaron resultado positivo, lo que ha requerido la focalización de recursos materiales, humanos y tecnológicos. Si bien la mayor parte de los pacientes confirmados se han referido a la Clínica Pediátrica COVID del estado, el HEP se encargó de la atención completa de un paciente de 16 años con insuficiencia renal en sustitución por hemodiálisis debido a cavidad peritoneal disfuncional que no pudo ser atendido en otro Hospital de la Secretaría de Salud; de 2 pacientes con diagnóstico de Leucemia de reciente diagnóstico y COVID, que presentaron insuficiencia hematológica; de una paciente portadora de neumopatía crónica que por su labilidad cardiorespiratoria no se pudo trasladar. Asimismo, toda vez que la Unidad Pediátrica COVID del estado no cuenta con quirófano, se realizaron 2 laparotomías exploradoras a pacientes con sospecha de COVID y abdomen agudo.
- En coordinación con el hospital San Jude, se implementó en nuestro hospital el proyecto multicéntrico EVAT (Escala de Valoración de Alerta Temprana) en el área de hemato-oncología hospitalización, con el objetivo de mejorar el cuidado hospitalario y la supervivencia de pacientes hospitalizados pediátricos oncológicos, logrando la detección oportuna de complicaciones fatales, con un total de Con más de 600 ingresos anuales al área en el año 2020 evitando 46 casos de deterioro.
- Se realizó una campaña de cierre de labio y paladar hendido operando a 10 pacientes con dicha patología.

➤ **actividades relevantes en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en el periodo.**

- Se continuó coadyuvando con la Secretaria de Salud del Estado de Chiapas y la Secretaria de Salud para recibir paciente para la atención de patología complejas, realizando el traslado a este HRAECS vía área.
- Se dio acompañamiento a las damas voluntarias del HRAECS en la entrega del premio de la rifa con el objetivo de obtener fondos a beneficio de los pacientes, igualmente a recibir por parte de la Fundación "Misión Chiapas" un cheque por 2,000 Euros, fondo que será utilizados para la construcción del Albergue del HRAECS.

- Se firmó convenios de colaboración con Instituciones Educativas para el desarrollo de proyectos que permitirán llegar a la Visión y Misión del HRAECS.
- Se realizaron las gestiones directivas para llevarse a cabo la campaña de Revisión Gratuita de Marcapasos, como resultado de atendieron a 200 paciente.
- Se instruyó a todo el personal de Mandos Medios, Jefes de Servicios que se inicien las actividades necesarias para coadyuvar a la mitigación de la dispersión y transmisión de cadena de contagios, debiendo realizar las acciones necesaria derivada la Emergencia Sanitaria Nacional a Epidemiología por Coronavirus COVID-19.
- Se realizaron las gestiones interinstitucionales con el objetivo de la aplicación de vacunas para la influenza, Hepatitis B, Sarampión y Rubéola, debiendo ser aplicada a los trabajadores de salud y visitantes
- Se instruyó al Personal que se deberá mantener de manera estricta los lineamientos de Sana Distancia, emitido por la Secretaria de Salud.
- Se instruyó a las áreas conformar un Grupo Multidisciplinario de Trabajo para establecer lineamientos institucionales, para la atención de paciente con COVID19.
- Se recibió por parte de la Asociación "Cubre bocas Solidarios Tuxtla" la donación de Cubrebocas y Caretas.
- Se recibió por parte del voluntariado del Hospital General de Tapachula una capsula aislante para trasladar a paciente con sospecha COVID-19.
- Se recibió por parte de la Alianza Contagia Solidaridad Formada por Fundación FEMSA, OXXO, Fundación Televisa, Grupo Coppel, Santander y Soriana, la donación de Kits con caretas y cubrebocas.
- Se recibió a través de la Secretaría de Salud del Ayuntamiento de Tapachula equipo de protección; otorgándose a médicos becarios de pregrado que iniciaron con el ciclo de internado dentro de su formación médica en esta institución.
- Se impartió el Curso – Taller “Prevención de Incendios y Manejo Básico de Extintores”, al personal de diversas áreas del Hospital Regional de Alta Especialidad “Ciudad Salud” esto como parte del Programa “Hospital Seguro”.
- Egresó la Primera Generación de Médicos Investigadores 2019-2020.
- Se llevó a cabo la campaña interna de vacunación contra Influenza para el personal de salud.
- Se entregó el primer tratamiento gratuito para Hepatitis C en Chiapas.
- Se realizó el proceso de reacreditación del Catálogo Universal de Servicio de Salud (CAUSES), Atención en Cirugía de Corta Estancia, Atención Oftalmológica
- Se realizó campaña de mastografías gratuitas para personal femenino de nuestra institución.
- Se promovió la prevención de úlceras por presión al personal de enfermería, con la realización del Simposio.
- Se participó en Congreso Internacional de Cirugía General con la presentación de carteles sobre casos clínicos poco frecuentes, por parte de médicos residentes.
- Se capacitó a personal de enfermería con Cuidados Integrales al Paciente Neuroquirúrgica.
- Se impartió el Curso de Inducción a Servicios Oncológicos 2020 a personal médico y de enfermería.

**ASPECTOS CUANTITATIVOS**

- Para el Programa de Atención a la Salud, el porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional la meta fue de 77.8%, obteniendo un resultado de 87.9% por lo que se obtuvo un cumplimiento de 112.9%.
- En relación al porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación se programó un 83.3% y se alcanzó el 84.3%, logrando un cumplimiento de 101.2%.
- En el Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos se obtuvo un cumplimiento de 107.1% de satisfacción.
- En el Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado, el cumplimiento fue del 100.0%.
- El Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados la meta a alcanzar fue de 39.9% y se alcanzó el 48.9%.
- Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados se incrementó en el periodo teniendo un cumplimiento de 119.3%, debido a que la mayor parte de los procedimientos fueron de alta Especialidad en relación al total.
- En la eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias), se logró el 85.2% de cumplimiento en el periodo.
- En el Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales, se logró incrementar la satisfacción de los usuarios teniendo 106.4% de cumplimiento.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and the letters 'd', 'p', and 'c'.



- En relación al porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 se logró un cumplimiento de 108.0%.
- En relación al porcentaje de auditorías clínicas realizadas solo se logró cumplir con el 50% de cumplimiento.
- La meta programada para el porcentaje de ocupación hospitalaria fue de 50.9% y solo se alcanzó el 40.5%, con un cumplimiento de 79.5%, además el promedio de días estancia de un paciente en cama censable fue de 8.7 días de Hospitalización de 7.7% que fue lo que se programó para el periodo.
- En relación a la proporción de consultas de primera vez respecto a las preconsultas de una meta de 81.5 se decrementó en un 59.1% por lo que el porcentaje de cumplimiento fue de 72.5%.
- En la Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) se programó 7.6 eventos y se alcanzó 10.2, obteniendo cumplimiento por encima de lo esperado.

#### IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

##### FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2020, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,752,928,690.0 pesos, que se componen de recursos fiscales por 1,422,928,690.0 pesos y recursos propios por 330,000,000.0 pesos, por proyección de venta de servicios, modificándose dicho presupuesto con ampliaciones por 935,914,299.7 pesos y reducciones por 914,639,726.6 pesos, para quedar en un presupuesto modificado de 1,757,203,263.1 pesos, integrado por 1,427,203,263.1 pesos, de recursos fiscales y 330,000,000.0 pesos de recursos propios, que representan el 0.2% mayor con relación al presupuesto original.

El presupuesto modificado presentó variaciones a la alza, principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del capítulo 2000, derivado de la necesidad de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, registrada en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y por reducciones liquidadas al capítulo 3000 "Servicios Generales" aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente en la partida de Impuesto sobre Nóminas.

El Presupuesto Ejercido por 1,539,713,831.4 pesos, se integra con recursos fiscales por 1,427,203,263.1 pesos y recursos propios por 112,510,568.3 pesos. Mismo que reflejó un incremento del 1.7% en términos reales con relación a su similar del año 2019.

##### GASTO DE OPERACIÓN:

En recursos propios se autorizó ejercer 330,000,000.0 pesos, originalmente por venta de servicios, obteniéndose un presupuesto modificado autorizado de 322,164,600.0 pesos.

En recursos fiscales, el presupuesto autorizado original fue por 459,663,714.0 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación y Presupuesto, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DGPYP-6-3565-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, fue modificado por un monto de 467,349,628.1 pesos, representando un incremento de 1.7%.

##### ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Durante el ejercicio 2020 del presupuesto autorizado de 1,752,928,690.0 pesos, integrado por 1,422,928,690.0 pesos de recursos fiscales y 330,000,000.0 pesos de recursos propios, se ejerció un total 1,427,203,263.1 pesos de recursos fiscales y 112,510,568.3 pesos de recursos propios siendo un total pagado de 1,539,713,831.4 pesos, lo que refleja un decremento global del 12.2% comparado contra el presupuesto aprobado, significando una variación global de 213,214,858.6 pesos de recursos fiscales y propios, esto se

debió principalmente a la menor captación de recursos por venta de servicios hospitalarios en los dos Hospitales que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En Recursos Propios la variación refleja un ejercicio presupuestario menor por 217,489,431.7 pesos, que representa el 65.9% en comparación con el presupuesto original, debido a una menor captación de ingresos. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 37,654,480.8 pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; y para el capítulo 3000 "Servicios Generales" 74,635,687.5 pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de medicinas, materiales, accesorios y suministros médicos, servicios de energía eléctrica, vigilancia, subcontratación de servicios con terceros, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicio de lavandería, limpieza e higiene, seguro de bienes patrimoniales.

En Subsidios y Apoyos Fiscales la variación neta por 4,274,573.1 pesos, es mayor en un 0.3% con respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimientos presupuestarios por reducciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" el cual registró una variación neta de 3,687,164.5 pesos menor a la asignación original, reflejándose en el ejercido un importe de 959,514,124.5 pesos. Para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la variación de 26,097,961.2 pesos, ejercida mayor al original se deriva de traspasos por ampliaciones compensadas, para cubrir presiones de gasto en el surtimiento de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, reflejándose en el ejercido un importe de 120,834,505.2 pesos. En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejercieron 18,136,223.6 pesos menor del presupuesto original por reducciones líquidas aplicadas por la SHCP, reflejándose en el ejercido un importe de 346,854,633.4 pesos.

### GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se asignaron originalmente 1,752,928,690.0 pesos, entre recursos fiscales y propios, de los cuales fueron ejercidos un total de 1,539,493,431.4 pesos, es decir hubo un decremento de 213,435,258.6 pesos que equivalen al 12.2% con respecto al presupuesto original aprobado, y que representa principalmente los recursos no captados de propios. El presupuesto pagado fue obtenido en un 92.7% de subsidio federal y 7.3% con recursos propios.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestal por 216,182,327.9 pesos, siendo el 27.4% menor en comparación con el presupuesto aprobado primordialmente a las siguientes causas:

➤ Materiales y Suministros. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 28,435,293.0 pesos, siendo el 15.2% menor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos referidas a:

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 24,686,434.7 pesos.
- ❖ Reducciones Líquidas en este capítulo ascendieron a 31,548,565.9 pesos.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al ejercido de 158,488,986.0 pesos.

➤ Servicios Generales. Se observó un menor ejercicio presupuestario de 187,747,034.9 pesos, siendo el 31.2% menor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 5,062,860.0 pesos.
- ❖ Reducciones Líquidas en este capítulo ascendieron a 5,376,671.3 pesos

El gasto de este capítulo se orientó básicamente para cubrir presiones de gasto de servicios básicos, arrendamiento de equipo y bienes informáticos y equipo médico, servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de maquinaria y equipo, así como para el servicio de lavandería, limpieza e higiene y vigilancia, servicios integrales de nutrición parenteral, laboratorio, análisis y patología clínica, alimentación, cirugía cardiovascular, hemodiálisis, inhaloterapia,

mínima invasión, neurocirugía, protección radiológica, terapia de fluidos y servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, laudos, asimismo incluye el pago del impuesto sobre nómina.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al ejercido de 414,992,400.1 pesos, en este capítulo.

- Otros de Corriente.- En este rubro de gasto, se incrementó el presupuesto aprobado en 7,954,510.6 pesos pagándose 6,497,920.6 pesos, que representa el 100.0% del presupuesto ejercido. Recurso utilizado para solventar gastos por funerales y pagas de defunción y por resoluciones de autoridades competentes relacionados a demandas laborales.
- Gasto de Inversión.- Para Gasto de Inversión no se programaron recursos presupuestarios iniciales, sin embargo, para poder atender con mayor eficiencia a pacientes con COVID-19, fue necesario realizar el trámite correspondiente, con asignación de recursos por 220,400.0 pesos, mismo que fueron ejercidos en su totalidad, en la adquisición de dos equipos de Video Laringoscopios.

## V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Las políticas en la Entidad para la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2020, se estructuran de acuerdo a la necesidad de la Institución y a las disposiciones que sobre la materia se han establecido para el manejo de dichas partidas, según el acuerdo que establecen las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los compromisos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público que se adoptaron, se basaron en los lineamientos siguientes:

- Reducir al menos 3% el gasto asociado a los servicios personales dentro de los Grupos Jerárquicos de Dirección de Áreas a Subsecretario o Equivalente. Esta medida es adicional al 5% de reducción en las estructuras de Director General Adjunto a Subsecretario, incluida en el PEF-2010.
- Reducir al menos 3% el gasto asociado a los servicios personales en las Oficialías Mayores o Equivalentes, considerando Coordinaciones Administrativas y Enlaces de las mismas. Esta medida es adicional al 5% de reducción en las estructuras de las oficialías mayores y áreas equivalentes, incluida en el PEF-2014.
- No se crearán plazas salvo las que se encuentren previstas en el PEF, o que sean resultado de reformas legales o reglamentarias en términos de lo dispuesto en el PNRGP.
- No se autorizarán incrementos salariales para mandos medios y superiores ni para el personal de enlace, conforme a lo establecido en el PEF-2010.
- Disminución real del número de plazas en dependencias y entidades.
- Las plazas que se liberen como resultado de la aplicación del PNRGP se cancelarán.
- Reducir al menos 6% anual en cada uno de los conceptos de gasto que se describen a continuación:
  - ❖ Asesoría y consultorías.
  - ❖ Estudios e Investigaciones.
  - ❖ Congresos y Convenciones.
  - ❖ Donativos.
  - ❖ Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos y destinados a servicios administrativos.
  - ❖ Servicios relacionados con la certificación de procesos.

- ❖ Mantenimiento, remodelación y conservación de oficinas públicas.
- ❖ Mantenimiento y conservación de vehículos.
- ❖ Pasajes y viáticos nacionales y en el extranjero.
- ❖ Gastos para alimentación de los servidores públicos de mando.
- ❖ Gastos de impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicio público.

Para el cumplimiento de esta medida, la SHCP, establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de control presupuestario: Reducción al presupuesto de cada dependencia y entidad en los conceptos descritos, conforme al calendario de ahorro por las dependencias y entidades;

- Remitir a la SHCP el calendario de ejecución del programa anual de enajenación de bienes muebles improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios, con el propósito de reducir gastos de mantenimiento y administración.
- No se podrán realizar erogaciones por concepto de:
  - ❖ Adquisición de inmuebles o nuevos arrendamientos para oficinas públicas, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la presentación de los servicios públicos.
  - ❖ Adquisición de mobiliario para oficinas, y
  - ❖ Adquisición de vehículos, excepto los que se destinen a la prestación de servicios públicos a la población, así como tratándose de los ramos de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública.
- Las dependencias y entidades que tengan en uso inmuebles federales, en coordinación con la instancia competente en la materia, continuarán con la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario federal, e identificarán aquellos que requieran regularizar su propiedad o formalizar su destino para continuar utilizándolos o afectarlos a más tardar en el ejercicio.
- En el ahorro y uso eficiente de servicio deberán observar lo siguiente:
  - ❖ Reducir 5% del gasto en los siguientes conceptos:
    - Consumo de agua
    - Servicio de telefonía fija y celular. Establecer un registro de llamadas telefónicas.
    - Equipos de impresión y fotocopiado para actividades administrativas.
  - ❖ Reducir el consumo de energía eléctrica y combustibles:
    - Sujetarse al protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones en la APF, publicado en el D.O.F. el 14 de enero de 2010.
    - Cumplir los lineamientos de eficiencia energética para la APF, que emita la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía y la Secretaría de Energía.
- Las dependencias y entidades procurarán la contratación de servicios integrales.

- Dichos lineamientos se establecieron para fomentar el ahorro de cada uno de los conceptos que conforman las partidas de racionalidad y disciplina presupuestaria de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

**VI. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

Se verificó que se aplicara el procedimiento establecido en el manual para uso del Sistema Integral de Información (SII), que las cifras que se ingresaron al sistema se presentaron en tiempo y que estas sean congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales que se presentan, al cierre del ejercicio.

**VII. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

En el ejercicio presupuestal de 2020, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de reintegros de recursos que no fueron devengados:

- Reintegro correspondiente a recursos presupuestados del 2020, por importe de 239,155.9 pesos.

**REINTEGROS OPERADOS**

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

Folio Reintegro	Fecha	Importe
<b>Total</b>		<b>239,155.92</b>
1	14/05/2020	\$27,152.08
2	14/05/2020	\$22,011.62
3	14/05/2020	\$21,616.36
4	14/05/2020	\$21,928.00
6	15/05/2020	\$2,397.00
7	20/07/2020	\$15,692.68
8	20/07/2020	\$9,912.82
9	20/07/2020	\$7,253.43
10	20/07/2020	\$9,861.89
11	23/10/2020	\$31,697.03
12	23/10/2020	\$24,368.68
13	23/10/2020	\$17,578.42
14	01/12/2020	\$17,602.76

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

## CUENTA PÚBLICA 2020

Folio Reintegro	Fecha	Importe
15	23/12/2020	\$10,083.15

- No se realizaron reintegros de ejercicios anteriores (REFAS).

### REINTEGROS OPERADOS (REFAS)

#### CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Ejercicio	Fecha	Importe
Total		0.0

## VIII. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO EN SUS DIVERSAS CLASIFICACIONES.

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional (armonizado), y
- Gasto por categoría programática (armonizado)

Dichos Estados Analíticos, arrojan un subejercicio de 217,489,431.0 pesos, mismo que corresponde al importe de los recursos no captados de recursos propios, y que fue programado como Gasto Corriente. Por objeto del gasto, corresponde al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 54,332,824.0 pesos y 163,156,608.0 pesos del capítulo 3000 "Servicios Generales". Por Finalidad, 719,199.0 pesos corresponde a la Finalidad "Gobierno", 212,203,860.0 pesos a la Finalidad "Desarrollo Social" y 4,566,372.0 pesos a la Finalidad "Desarrollo Económico".

## IX. NOTA A LAS CONCILIACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

### 1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

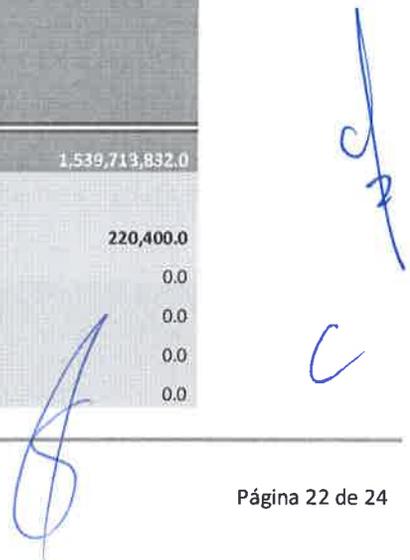
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CUENTA PÚBLICA 2020

(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,539,760,066.0</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>2,165,508.0</b>
Ingresos Financieros	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,165,508.0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,541,925,574.0</b>

### 2 CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,539,713,832.0</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>220,400.0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
Materiales y Suministros	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0



CUENTA PÚBLICA 2020

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 (Cifras en pesos)	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	220,400.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0
Compra de Títulos y Valores	0.0
Concesión de Préstamos	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>7,495,681.0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,330,173.0
3.2 Provisiones	0.0
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
3.6 Otros Gastos	0.0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,165,508.0




## CUENTA PÚBLICA 2020

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020  
(Cifras en pesos)

4. Total de Gastos Contables

1,549,989,113.0

### INTEGRACIÓN DE LOS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Gastos Contables No Presupuestales	2019
<b>Total</b>	<b>7,495,681.5</b>
Depreciación de Bienes Muebles	5,307,282.8
Amortización de Activos Intangibles	22,890.7
Otros Gastos	2,165,508.0

En el rubro de Otros Gastos, se encuentran registradas las donaciones en especie recibidas en el ejercicio 2020., de los cuales 1,149,858.4 pesos fueron recibidas en el Hospital de Especialidades Pediátricas y 1,015,649.6 pesos, fueron recibidos en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

Las presentes notas, contantes en 24 hojas, fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUÍZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS